

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
ESCUELA DE POSGRADO



T E S I S

**Control de la contaminación sonora y la convivencia social de los
pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca**

**Para optar el grado académico de Maestro en:
Ciencias de la Comunicación**

Mención: Relaciones Comunitarias y Resolución de Conflictos Sociales

Autor:

Bach. Lizbeth Ida VACAS ESPINOZA

Asesor:

Mg. Fredy UNSIHUAY HILARIO

Cerro de Pasco - Perú - 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
ESCUELA DE POSGRADO



TESIS

**Control de la contaminación sonora y la convivencia social de los
pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca**

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. Andrés Alfredo PALACIOS CASTRO

PRESIDENTE

Dr. Abel ROMUALDO ROSARIO

MIEMBRO

Mg. Jonatán Josuel SALCEDO ROBLES

MIEMBRO

DEDICATORIA

Este estudio está dedicado a mis padres por la educación brindada en valores y el apoyo en la culminación de mis estudios de maestría. A mi hijo Thiago Ibarra por ser la recompensa de Dios.

AGRADECIMIENTO

Mi reconocimiento a Dios por brindarme una vida buena y saludable, a mis padres Miguel Vacas, Ida Espinoza por sus consejos sabios que me motivaron a seguir adelante con mis estudios de posgrado, a mi hermano Jheann Vacas por ser un extraordinario amigo.

A la familia educativa de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, en especial a los catedráticos de la maestría en Ciencias de la Comunicación, por sus valiosos aportes y sugerencias que contribuyeron en la realización de la presente tesis.

Mi gratitud al asesor de la tesis Mg. Fredy Unsihuay Hilario, por la ayuda incondicional y asesoramiento durante el proceso y finalización de la tesis.

A las personas que de una otra manera, facilitaron el proceso de planificación, ejecución y evaluación del presente estudio.

El autor

RESUMEN

Esta investigación tiene como propósito determinar la correlación entre el control de la contaminación sonora dispuesto por el Municipio Provincial de Pasco con la convivencia social de los pobladores del cercado de Chaupimarca, 2022. Para tal efecto se aplicó un enfoque cuantitativo sustantivo, no experimental. De naturaleza transeccional correlacional, para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta, se aplicó el cuestionario como instrumento. La población se constituyó por 605 habitantes y la muestra por 205 pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca.

De acuerdo a los resultados obtenidos se ha hallado que: p-valor es = (0,000) menor a la significancia (0,050), asimismo se obtuvo el valor (0,697) como producto de la prueba no paramétrica de rho de Spearman, lo que significa que la correlación es positiva considerable. De esta manera se llega a concluir que hay una correlación positiva entre el control de la contaminación sonora dispuesto por el Municipio Provincial de Pasco, y la convivencia social de los pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca en 2022.

Palabras clave: contaminación por ruido, convivencia, coexistencia y hostilidad

ABSTRACT

The purpose of this research is to determine the correlation between the control of noise pollution arranged by the Provincial Municipality of Pasco with the social coexistence of the residents of the Chaupimarca fence, 2022. For this purpose, a substantive, non-experimental quantitative approach was applied. Transactional correlational in nature, for data collection the survey technique was used, the questionnaire was applied as an instrument. The population was constituted by 605 inhabitants and the sample by 205 inhabitants of the Chaupimarca district fence.

According to the results obtained, it has been found that: p-value is = (0.000) less than the significance (0.050), likewise the value (0.697) was obtained as a product of the non-parametric Spearman's rho test, which means that the correlation is significant positive. In this way, it is concluded that there is a positive correlation between the control of noise pollution arranged by the Provincial Municipality of Pasco, and the social coexistence of the residents of the Chaupimarca district fence in 2022.

Keywords: noise pollution, coexistence, coexistence and hostility

INTRODUCCIÓN

La contaminación sonora en las ciudades está incrementándose día a día, representan una incomodidad que pone en peligro la calidad de vida de los individuos, el exponerse a ruidos insoportables provoca efectos en el sistema auditivo, como la pérdida de la audición, contribuye la proliferación del estrés, fatiga, insomnio, llegando a alterar nuestra conducta y comportamiento. OMS (2018).

La Organización Mundial de la Salud, sugiere que debemos enfrentar a las diferentes fuentes de contaminación sonora, como el parque automotor, discotecas y otros, a través de directrices que regulan el ruido en zonas específicas y disminuya el impacto en la salud humana.

El Perú no es ajeno a esta problemática en nuestros distritos, provincias y regiones encontramos presente la contaminación por ruido. En este contexto este trabajo tiene como propósito determinar la correlación entre el control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco con la convivencia social de los pobladores del mercado de Chaupimarca, el cual servirá para promocionar una política de protección a la población sobre los efectos del ruido y las relaciones sociales. Para su mejor comprensión la investigación está constituida por cuatro capítulos:

Capítulo primero: Planteamiento de la investigación comprende: planteamiento del problema, objetivos y la hipótesis del estudio.

Capítulo Segundo: Marco teórico y conceptual contiene: los antecedentes a nivel, nacional e internacional, así como los conocimientos teóricos del estudio.

Capítulo Tercero: Metodología de la investigación, que engloba: tipos y diseños de la investigación, población, muestra, técnicas de recojo y procesamiento de la información, hipótesis y la tabla de operacionalización de variables.

Capítulo cuarto: Presentación y discusión de resultados que está compuesto por: instrumentos de recolección de datos, contrastación de hipótesis, discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación trasciende en una de las áreas más importantes y productivas de las ciencias de la comunicación. En particular el campo de las relaciones comunitarias.

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.	Identificación y determinación del problema	1
1.2.	Delimitación de la investigación.....	3
1.3.	Formulación del problema	4
1.3.1.	Problema General.....	4
1.3.2.	Problemas Específicos	4
1.4.	Formulación de objetivos	4
1.4.1.	Objetivo General	4
1.4.2.	Objetivos Específicos.....	4
1.5.	Justificación de la investigación.	5
1.6.	Limitaciones de la investigación.....	5

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.	Antecedentes de Estudio.....	7
2.2.	Bases Teóricas – Científicas	15
2.3.	Definición de términos básicos.....	28
2.4.	Formulación de Hipótesis	30
2.4.1.	Hipótesis general	30
2.4.2.	Hipótesis Específicas	30

2.5.	Identificación de variables.	30
2.6.	Definición operacional de variables e indicadores	31

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1.	Tipo de investigación	32
3.2.	Nivel de investigación.....	32
3.3.	Métodos de Investigación	33
3.4.	Diseño de Investigación	34
3.5.	Población y muestra.....	35
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	36
3.7.	Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación	36
3.8.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	42
3.9.	Tratamiento estadístico	42
3.10.	Orientación ética, filosófica y epistémica	42

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.	Descripción del trabajo de campo.	45
4.2.	Presentación, análisis e interpretación de resultados.	46
4.3.	Prueba de Hipótesis	69
4.4.	Discusión de resultados	77

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

De acuerdo a la organización mundial de la salud, (2018) La contaminación por ruido es uno de contaminantes ambientales que perjudica la salud sus efectos pueden provocar pérdida de la audición, estrés y cambios de conducta en la persona. Según la base del umbral de evaluación especificado en la Directiva de Ruido Ambiental de la Unión Europea (UE), al menos cien millones de personas en Europa se ven afectadas por el ruido del tráfico rodado. A petición de los Estados miembros en la Quinta Conferencia Ministerial sobre Medio Ambiente y Salud celebrada en Parma, Italia, en marzo de 2010, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha elaborado directrices basadas en las experiencias producidas por el ruido en la salud de las personas. Proporcionan un sólido asesoramiento en materia de salud pública, importante para mejorar las políticas de protección por contaminación de ruido. Estas normas establecidas, ofrecen recomendaciones para la protección de los individuos que se encuentran expuestos a altos ruidos que proceden de diferentes orígenes, como el ruido del tráfico rodado, el ruido

ferroviario, el ruido de los aviones, ruido de aerogeneradores y ruido de ocio, el cual considera aplicable a nivel mundial. En este contexto en nuestro país, el Sistema Nacional de Información Ambiental-2022, aprueba los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido, en el que se determina los límites para no sobrepasar lo permitido, con el propósito de brindar protección a los pobladores para mejorar la calidad de vida.

Esta norma define a la contaminación sonora como la intromisión del ruido dentro y fuera de los establecimientos, que generan peligro para la salud de las personas. Asimismo, considera al decibel (dB) como la medida para identificar los niveles de ruido, de esta forma se establece las horas diurnas a partir de las 7:01 am. hasta las 10:00 pm. y horas nocturnas de las 10:01 pm. hasta las 7:00 am. del día siguiente. Asimismo, considera cuatro tipos de espacios para el ruido: Espacio de protección especial (lugares como centros de salud, instituciones educativas, albergue para ancianos y orfanatos) debiendo soportar en un horario diurno de 50 dB (decibeles) como máximo y en horario nocturno 40 dB máximo. Espacios residenciales en las horas diurnas 60 dB y en horas nocturnas 50 dB, Espacios comerciales hora diurna 70 dB y hora nocturna 60 dB. Espacios industriales 80 dB en hora diurna y en hora nocturna 70 dB. Los espacios y lugares determinados deben respetar el nivel de ruido establecido en las horas diurnas y nocturnas. Estos estándares nos sirven como instrumento legal para prevenir y controlar la contaminación generada por el ruido en nuestro país.

En este contexto las municipalidades provinciales y distritales tiene la responsabilidad de realizar una evaluación, supervisión, fiscalización y aplicación de sanciones en relación a los asuntos de contaminación sonora de su localidad, según lo establecido en las ordenanzas municipales y los Estándares Nacionales de

Calidad Ambiental para el Ruido. De esta manera el Consejo Municipal de la Provincia de Pasco, en sesión ordinaria N°007 de fecha 30 de abril del 2020, aprueba la ordenanza municipal N° 009-2020-CM/HMPP con fines de prevención y control de la contaminación por ruido producido en la provincia y sus distritos. De frente a este contexto la presente investigación titulada control de la contaminación sonora en la convivencia social de los pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca en 2022. Tiene como objetivo determinar la relación que existe entre el control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco con la convivencia social de los pobladores del cercado de Chaupimarca. Los resultados de la investigación sin duda contribuirán a proteger la salud, mejorar las relaciones sociales y la calidad de vida de los pobladores del cercado mencionado.

1.2. Delimitación de la investigación

Delimitación Espacial. El estudio se realizará en el cercado del distrito de Chaupimarca, provincia y departamento Pasco, el instrumento de investigación se aplicará a los pobladores del jirón San Cristóbal, jirón Huamachuco, calle Libertad y calle Leoncio Prado del cercado de Chaupimarca.

Delimitación Temporal. La investigación se desarrollará durante el periodo 2022, llegándose aplicar el trabajo de campo los meses de mayo a junio.

Delimitación conceptual. La primera variable control de contaminación sonora será considerado como un contaminante dañino que deteriora el bienestar y salud de los pobladores que viven en el cercado del distrito de Chaupimarca. La segunda variable convivencia social se definirá como las diferentes formas de conocer y aceptar a otros individuos con sus peculiaridades para una convivencia armoniosa.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema General

¿Cuáles es la relación que existe entre control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco con la convivencia social de los pobladores del mercado de Chaupimarca en 2022?

1.3.2. Problemas Específicos

- a) ¿Qué relación existe entre el control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco con la coexistencia de los pobladores del mercado de Chaupimarca en 2022?
- b) ¿De qué manera el control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco se relaciona con la hostilidad de los pobladores del mercado de Chaupimarca en 2022?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo General

Determinar la relación entre el control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco con la convivencia social de los pobladores del mercado de Chaupimarca en 2022.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a) Establecer la relación entre el control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco con la coexistencia de los pobladores del mercado de Chaupimarca en 2022.
- b) Determinar la relación entre el control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco con la hostilidad de los pobladores del mercado de Chaupimarca en 2022.

1.5. Justificación de la investigación.

La investigación control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco en la convivencia social de los pobladores del mercado de Chaupimarca durante el periodo 2022. Es un estudio de aporte valioso en el campo social, especialmente en las relaciones comunitarias, los resultados nos permitirán conocer un panorama más real y más sólido sobre la convivencia social entre los pobladores y comerciantes del mercado de Chaupimarca, para propiciar una mejor la calidad de vida a través de los hábitos del saber convivir. Para tal efecto se tiene como móvil la contaminación del ruido producido por el comercio de equipos electrónicos, comercio ambulatorio, parque automotor, bares, discotecas y maquinarias de construcción civil, que en muchas ocasiones llegan a provocar en el individuo fatiga, cansancio, estrés y algunos casos pérdida auditiva por exposición excesiva al ruido, afectando su salud fisiológica y salud mental. Asimismo, modifica la conducta y comportamiento de las personas produciendo efectos sociales en la interacción, comunicación y la convivencia social de la población del mercado de Chaupimarca.

1.6. Limitaciones de la investigación.

Durante el desarrollo de la investigación se presentaron siguientes limitaciones:

- Los brotes de enfermedad del Corona virus, como el omicrón ha sido un obstáculo para cumplir en su totalidad con las fechas establecidas en el cronograma de acciones de nuestra investigación.
- El distanciamiento social ha ocasionado la desconfianza, desinterés y falta de colaboración de algunos pobladores del mercado de Chaupimarca al momento de recolectar datos e información requerida para la investigación.

- La falta de un mapa de zona de ruidos por parte de la Municipalidad Provincial de Pasco ha dificultado identificar los lugares que producen mayor contaminación sonora en el cercado de Chaupimarca para la determinar la población y muestra de la investigación.
- El horario de trabajo de trabajo de los pobladores del cercado de Chaupimarca al no encontrarse en sus hogares ha dificultado la aplicación del instrumento de investigación en las fechas establecidas.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de Estudio

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Arévalo (2019). En el trabajo de investigación titulado estimación de emisiones sonoras y atmosféricas: afectaciones a la calidad de vida de la población, caso Girón, Azuay. Concluye que la contaminación de aire del área urbana Girón de los sectores e -1 y e-2 es causado por el parque automotor, y los pobladores están incomodos por los ruidos que genera las bocinas de los autos, tráiler, motocicletas, los comercios ambulatorios, personas que liban licor en las canchas de fulbito hasta la medianoche. Asimismo, están de acuerdo que la contaminación sonora y ambiental afecta la calidad de vida produciendo, la falta de concentración en sus actividades cotidianas, estrés, dolores de cabeza, interrupción en la comunicación con otras personas, insomnio, etc. Estos hechos han provocado conflictos sociales terminando en denuncias de parte de los pobladores hacia los comerciantes a las instancias competentes.

Sanabria y Pulido (2019) en su estudio menciona que los principales conflictos que atañe la convivencia de los moradores de las viviendas de interés prioritario construidas por el gobierno de Colombia, Se da a nivel privado y colectivo, teniendo en cuenta que estos grupos no tienen el paralelo reconocimiento y ejercicio de la regulación de la vida según el modo de propiedad horizontal. De esta manera concluye que la falta de pago a las obligaciones económicas, a nivel privado y colectivo, el deterioro de los espacios privados y colectivos, la contaminación de ruido procedente del nivel privado y colectivo, la falta de sensibilización y adaptación de vivir con un modo de vivienda horizontal, obliga a los pobladores a vivir de una manera distinta en espacios limitados. Generando en ellos conflictos de convivencia en su comunidad.

Sarlat (2019), en su investigación postula que la norma jurídica de México reconoce en su constitución el derecho a una vivienda digna ofrece a los residentes una calidad de vida creciente. Esto significa un espacio libre de ruidos, en función del derecho a un medio ambiente sano, derecho a la salud y el goce del derecho a la vida. A la fecha en la Ciudad de México, las casas se están convirtiendo poco a poco en un espacio incómodo, esto se debe al ruido que produce el uso desmedido de los equipos y aparatos electrodomésticos en casa, generando en muchas ocasiones disputas y hostilidad vecinal. Esto debido a la ineficacia del sistema de control de la contaminación acústica, existencia de contradicciones legales como: falta de definición de la contaminación acústica, normas de regulación sobre la medición del ruido, fuentes móviles de ruido dentro del marco legal, supervisión, y evaluación de los gobiernos locales en temas de contaminación sonora y otros. En este contexto, el presente estudio propone tomar como referencia la ley procesal del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, para ser incluida de conformidad con

las leyes mexicanas hacia el reconocimiento y aplicación de los derechos a la vida privada, familiar y el derecho a la protección de la vivienda, frente a los daños ambientales del ruido. De esta manera nos permitirá enfrentar la contaminación acústica mediante la protección de los derechos humanos frente a las violaciones de las normas preventivas y la aplicación efectiva de las disposiciones de la contaminación ambiental generado por el ruido.

Rincón-Salazar (2018) En su investigación se plantea como objetivo explicar la convivencia vecinal a partir de un criterio multidimensional, desde miembros vecinales, presidentes, concejales y administradores de residencias con distintos niveles económicos. De acuerdo a los resultados se aborda la convivencia vecinal desde un horizonte general tal es el caso de la población de Cali, ciudad en el que sus casas se encuentran cercadas amuralladas bajo la seguridad de vigilantes de orden público y privado. Los espacios privados son limitados y el cumplimiento de las normas de relación social no influye en la interacción social, solo permite acomodar la conducta para evitar los conflictos. Los valores, respeto, solidaridad, verdad honestidad ayuda una convivencia buena, ser honestos y transparente generan mayor confianza en el manejo y administración privada siempre en cuando se apoye en una buena comunicación. La condición habitacional de nivel económico bajo dificulta la convivencia, pero al mismo tiempo nos permite formar vínculos comunitarios al actuar de forma colectiva, la comunicación brota y la participación se incrementa. Mientras que en los espacios habitacionales de nivel económico alto que gozan de privilegios a nivel individual y colectivo, predomina el individualismo, las relaciones son aisladas y están condicionadas por la administración y el cumplimiento de la norma; se trata de una relación más jurídica que social, una relación de copropietarios más que de vecinos. Con el fin de

promover una buena convivencia al interior de los residenciales es importante realizar estudios para las comunidades de barrio cerrado.

De acuerdo a Ruiz (2016) en un estudio realizado sobre la convivencia, proximidad sonora y conflicto, determina que la contaminación por ruido obedece al conflicto social prominentemente urbano que da a conocer un tipo de sociabilidad que podemos llamar pura, porque no es provocada por la individualidad sino por determinadas condiciones socio espaciales de la ciudad. Llegando a concluir que el ruido es un fenómeno de intrusivo asociado a la insuficiencia de espacio y las malas condiciones materiales de las viviendas colectivas, que propician conflictos por contaminación sonora en poblaciones densas y heterogéneas. No obstante, las relaciones que surgieron de la estrecha proximidad poco ayudan a comprender las complejidades que envuelven los conflictos entre vecinos y otras personas estrechamente emparentadas por el ruido. En este contexto al analizar los testimonios de pobladores de la ciudad de México nos lleva a señalar que la raíz del problema del ruido no está en vivir unos cerca de los otros, sino no saber vivir con los demás y negociar las discrepancias.

Medina et. al (2015) en un estudio realizado sobre aportaciones al análisis del ruido y la salud en la ciudad. Precisa que la contaminación de la audición es una problemática ambiental que el mundo poco a poco se está enfrentando y urge realizar investigaciones para encontrar soluciones necesarias sobre el tema.

En este contexto llega a dos conclusiones, la primera que el ruido es uno de los contaminantes más sensibles y peligrosos creados por el hombre, es difícil de eliminar y controlar, ocasiona incomodidad para la población, llega a producir sordera en personas que están constantemente expuestas a ruidos de alta intensidad; en algunos casos estos efectos se están vinculados con problemas

fisiológicos y psicológicos perjudicando la calidad de vida. Decimos esto porque el ruido excesivo es un contaminante que produce cambio de conducta en las personas. El estrés mental puede alterar el normal funcionamiento del sistema inmune. Según estudios realizados los individuos que viven en situaciones estresantes, aunque sea de forma temporal y transitoria presentan deficiencias cualitativas y cuantitativas en el funcionamiento del sistema inmunológico, el cual influye al momento que la persona se encuentra en tratamiento de alguna enfermedad, ya que el estrés reduce el normal funcionamiento del sistema inmune, prolongando su sanación y afectando su salud. La segunda conclusión que arriba el autor manifiesta que existe limitada participación política, profesional y social en el cuidado del ruido de la ciudad. La ausencia y limitación de programas integrales de ruido y salud, la falta de compromiso político, empresarial, poco interés de la población influye y debilita su atención. Es necesario contar con un sistema integral adecuado, personal capacitado y equipo profesional para diagnosticar y monitorear estas deficiencias, que conlleve en la búsqueda de soluciones al problema de la contaminación del ruido en la ciudad.

Ruiz (2015) en su trabajo de investigación realiza un análisis de los diferentes patrones que provoca el ruido para desequilibrar las funciones del espacio privado, ha tratado de comprender los efectos de este fenómeno y conducirlo tras las líneas del ámbito físico de la razón, donde normalmente se ubica. Cuando el ruido se sitúa en el contexto de la realidad social, la óptica sonora es inadecuado en la medida en que explica sólo uno de los aspectos que lo hacen tan complejo. Hemos visto que factores físicos, mentales, psicológicos y sociales interfieren en la formación de categorías de ruido. Cuando el ruido penetra en un

área considerado privado, tal como nuestro hogar, cuerpo, automóvil, y otros aspectos como la paz, la comodidad, llega a producir molestia e incomodidad. Por lo tanto, la intrusión sonora puede precisarse como una forma de violación sónica producida por coacción. El ruido se presenta como una forma de dominación, es decir, una expresión específica de poder, se manifiesta como una exigencia de la voluntad a través de diversas prácticas de dominación del espacio sonoro forzado. Debemos oír lo que no queremos y por quién, en consecuencia, esto puede llegar a provocar serios problemas a la salud física, mental y afectar relación social de los pobladores de la ciudad de México.

Domínguez (2014) en un estudio realizado sobre “vivir con ruido en la ciudad de México”, tiene el propósito analizar al ruido a través de la interacción de dimensiones especiales, como la demografía, psicología, cultura e historia determinados por la forma de vida urbana, así como sentidos auditivos. Una prueba de lo que se dice, es el creciente número de quejas y conflictos por ruidos no deseados en el internet, por ejemplo: Es urgente establecer canales legales, para tratar problemas de ruido, cierre de tiendas por contaminación sonora, establecer horarios, usos de bocinas, eliminar vendedores ambulantes, mantener las viviendas alejadas de las fábricas y negocios ruidosos. De esta manera el autor concluye que las demandas de los ciudadanos no solo incluyen al ruido si no también, la lucha de intereses y la determinación del límite entre lo público y privado tales como: ocupar aceras, calles, vía pública, plazas, conflicto entre el conductor y el peatón y el horario de las fiestas. Siendo el ruido un problema reciente de orden social y de salud pública.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Sánchez (2020) en su estudio afirma que la contaminación acústica tiene un impacto en el aprendizaje de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, especialmente en el aspecto académico. Según las encuestas, los jóvenes universitarios señalan que el ruido tiene la capacidad de captar su atención sin querer y así interrumpir las asignaciones que tienen que realizar en un momento determinado. El resultado obtenido en la investigación concluye que el ruido afecta negativamente el aprendizaje y las actitudes de los estudiantes. De acuerdo a las encuesta realizadas la mayoría de ellos piensa que el ruido ambiental en un nivel alto, no permite la concentración total, la comprensión de las explicaciones del maestro, afecta el proceso del trabajo en equipo, produce cambios de humor, interfiere en la comunicación con sus compañeros, provoca el estrés y altera su sistema nervioso.

Rufino (2020) en su trabajo de investigación concluye que existe una correlación positiva significativamente menor entre las variables convivencia escolar y relaciones interpersonales. Los profesores definen la relación interpersonal como positivo y significativo, pero con calificaciones de nivel bajo, razón por el cual estas deben de ser más desarrolladas por las autoridades de la institución educativa. La valoración de los profesores en relación convivencia escolar, conducción de la comunicación de los grupos docentes, clima colaborativo, actitud afectiva, y resolución de conflictos, en la Institución Educativa N° 10411, es producto de una correlación significativamente baja. Por lo tanto, es necesario implementar estrategias para desarrollar estos aspectos con el fin de mejorar la convivencia en la escuela.

Según Grau (2019) en su estudio de la contaminación sonora y sus efectos sobre la ansiedad en los ciudadanos de Cajamarca, encontró resultados importantes en el que menciona que las áreas señaladas por contaminación de sonido se encuentran por encima de los niveles de estándares sonoros. La zona comercial de la ciudad tiene como resultado de 75 a 100 decibeles. Por otro lado, las zonas residenciales de baja densidad muestran fluctuaciones de 62-86 decibeles las zonas residenciales de densidad media tienen valores desde 81 a 91 decibeles, y finalmente las zonas protegidas muestran fluctuaciones de 62 a 86 decibeles. En conclusión, la incomodidad del ruido y la ansiedad presenta un rango de 0,9411 a 0,993, demostrando una relación lineal y positiva entre ambas variables. En otras palabras, existe una correlación entre el ruido y la ansiedad, cuanto más fuerte es el ruido, crece más la ansiedad.

Medrano (2019) concluye que la contaminación acústica del Ovalo Pavletich, localidad de Amarilis de la ciudad de Huánuco, presenta un nivel de ruido de 75.48 hasta 86.93 decibeles, este valor pasa el límite del estándar de ruido permitido para las zonas comerciales. Asimismo, el estudio nos demuestra que el 43.2 % de los pobladores presentan estrés tenue, el 38.6 % estrés moderado, 11.4 % no tiene estrés y 6.8 % tienen estrés grave. En este contexto la estadística de Spearman nos da como resultado $r = 0,383$ y $r = 0,156$, comprobándose la existencia de una correlación positiva entre las variables contaminación sonora y el estrés.

Castillo y Saldaña (2020) en un estudio realizado sobre la contaminación sonora y el estrés en comerciantes del distrito de Trujillo, investigación que le permitió obtener el título de licenciado en ingeniería ambiental, tiene como propósito determinar la relación entre las variables contaminación acústica y el

estrés, siendo la muestra veinte comerciantes para el cual se les aplicó una encuesta. De acuerdo a los resultados se afirma que del 100% de los lugares de monitoreo de la calle España superan el estándar nacional de calidad ambiental para el ruido, con un valor de 60 decibeles en zonas comerciales durante las horas diurnas. También se encontró que el 20% encuestados, presentan un nivel de estrés bajo, el 50 % presenta un nivel moderado y el 30% un nivel de estrés elevado. De esta manera se llega a concluir que, existe una correlación positiva entre el nivel de contaminación acústica y el estrés de los comerciantes de la avenida España de la ciudad de Trujillo.

Ríos (2014) en su estudio determina que el foco de contaminación acústica más grande de la ciudad de Tarapoto según el punto de monitoreo es la antigua Disco Club La Rústica, ubicado en las afueras de la ciudad de Tarapoto a varios metros de la compañía de bomberos. En esta área se observaron residencias y locales comerciales. Las personas que habitan aproximadamente entre 50 a 100 metros de esta área, su salud y bienestar se ven gravemente afectados por alta contaminación sonora producida por las actividades que genera el ruido urbano, así como las zonas comerciales que interrumpe la comunicación entre personas, perturban su sueño y tranquilidad conduciéndolos a enfrentar los efectos del estrés.

2.1.3. Antecedentes Locales

No registra antecedentes en relación al tema de nuestra investigación

2.2. Bases Teóricas – Científicas

2.2.1. Definición de Contaminación Sonora

De acuerdo a González (2022) la contaminación sonora es una forma de contaminación física que se produce por la energía del ruido a través de las

fluctuaciones de presión en el medio ambiente que se propagan en forma de ondas y tienen la capacidad de producir la sensación auditiva en humanos.

Yunior et al. (2021) en su estudio determina que en la actualidad la sociedad es consciente del impacto de la contaminación sonora en la salud humana y las molestias que genera pueden ser de diversas condiciones naturales que va, desde trastornos del sueño, falta de concentración hasta traumatismos reales, según la intensidad y duración del ruido. La contaminación que provoca se ha convertido en un grave problema en el corazón de las grandes ciudades.

Amable et al. (2017) en su investigación define a la contaminación acústica como la representación de problemas ambientales para los seres humanos, especialmente cuando se transmite en cantidad suficiente puede dañar la salud de las personas expuestas.

De la evaluación y OEFA (2016) define a la contaminación sonora como la presencia de niveles de ruido que causan molestias, crean riesgos que perjudican el bienestar y la salud humana, generando un impacto sobre el medio ambiente.

Según González (2012) Cuando hablamos de contaminación acústica, nos referimos a situaciones en las que las emisiones sonoras pueden afectar al medio ambiente natural o urbano, aunque los seres más afectados no sean los humanos.

2.2.2. Definición del sonido

De acuerdo a Segué (2007) El sonido es un fenómeno físico que reside en cambios mecánicos en las partículas de un medio elástico, producido por elementos en vibración que pueden producir audición. Las vibraciones se transmiten al ambiente, generalmente al aire, en forma de ondas sonoras, iniciadas por las vibraciones del tímpano a través del pabellón auditivo, y luego transmitidas al oído

medio e interno, estimulando los nervios acústicos terminales, lleva impulsos nerviosos al cerebro y finalmente produce una sensación de sonido.

Este fenómeno se propaga por la vibración de las moléculas de aire que provocan cambios en la presión atmosférica. Es decir, el paso de las ondas sonoras crea una onda de presión que se propaga por el aire, denominada presión sonora. La presión del sonido cambia de manera significativa con pasar del tiempo, el cual llega a producir fluctuaciones repentinas y estas son percibidas por el sistema auditivo del ser humano llegando a producir la audición.

2.2.3. Definición del sonido

Segués (2007) define al ruido como un sonido no ansiado, esta liberación de energía por vibración es percibida por los oídos y provoca molestias. El ruido es una audición no deseada y generalmente corresponde a cambios aleatorios en la presión a lo largo del tiempo. Es un sonido complejo y puede caracterizarse por las frecuencias de los sonidos puros que lo componen y la amplitud de la presión sonora correspondiente a cada una de estas frecuencias. Cuando este último es predominante, el ruido se caracteriza por la distribución de la energía sonora en bandas de frecuencias adyacentes y determina lo que se conoce como espectro de frecuencias. El espectro de frecuencias del ruido cambia aleatoriamente con el tiempo, a diferencia de otros sonidos complejos, como los acordes musicales, que siguen la ley exacta del cambio.

2.2.4. Medición y clasificación del ruido

Medición del ruido

“La intensidad de los ruidos se mide en decibelios (dB) utilizando un sonómetro. El decibelio es una unidad que suele expresar el nivel de presión sonora, es decir, la fuerza o intensidad del ruido. El umbral de audición humana comienza

en 0 dB (nivel mínimo) y se mide en dB en una escala que alcanza el máximo en 120 dB en este nivel la persona comienza a sentir dolor.

En el Perú la medición de la contaminación acústica se realiza de acuerdo Reglamento de Normas Nacionales de Calidad Ambiental para el Ruido este documento establece las Normas Nacionales de Calidad Ambiental, evitando que el ruido sobrepase los estándares permitidos en base a cuatro espacios establecidos como las áreas especiales, comerciales e industriales.

Asimismo, se determina horario diurno a partir de las 7:01 am hasta las 10:00 pm. y horas nocturnas de 10:01 pm. hasta las 7:00 am. Las áreas protegidas especiales, donde se ubican instalaciones médicas, centros educativos, campos de refugiados y orfanatos, equivalen a 50 decibeles durante el día y 40 decibeles por la noche, zonas residenciales durante el día 60 decibeles y 50 decibelios en hora nocturna.

Un área comercial de 70 dB en horario diurno y 60 dB en nocturno. Un complejo industrial de 80 decibeles en diurno y 70 decibeles en nocturno. Cada zona de aplicación corresponde a un nivel de sonido durante el día y un nivel por la noche de acuerdo al reglamento citado”. De Evaluación y Ambiental - OEFA (2016).

Clasificación del ruido

De acuerdo a Sánchez (2007) en su investigación, clasifica al ruido de diferentes formas. Según propiedades temporales pueden ser: constante, discontinua, vibración, impacto, periódica; por sus características espectrales: tono puro, ruido de banda estrecha, banda ancha, blanco, rosa, marrón. Origen y su tipo: industria, aviación, calle, condado, día, noche, etc. Según el contenido de su significado: significado asociativo; según su nivel sonoro: alto, medio y bajo; según

los factores culturales del residente, etc. En todas estas formas de manifestación el ruido puede ocasionar molestias y perjuicio para la salud de las personas.

2.2.5. Consecuencias de la exposición al ruido

De acuerdo a Sánchez (2007) en su estudio refiere que la exposición a niveles diferentes de ruido, tiene consecuencias sobre la audición, el sueño, función cardiovascular, función hormonal, función digestiva, el aprendizaje y en el aspecto social y conductual. El cual explica de la siguiente manera:

Consecuencias en la audición

La exposición de altos niveles de ruido incrementa la pérdida de la audición y esta se produce por la exposición de la intensidad que se mide en decibeles y la frecuencia en Hz. Uno de los síntomas para el diagnóstico de la pérdida auditiva puede ser los zumbidos en los oídos. Cuando la persona está expuesta a ruidos que tiene como origen una banda de frecuencia de 3.000 Hz a 6.000 Hz, el efecto más nocivo se inicia en los 4.000 Hz. Su causa reside en la destrucción y pérdida gradual de las células ciliadas del oído interno, ya que no se regeneran. El daño que se produce como consecuencia de la intensidad del sonido, expuesto a los 120 decibeles pone en riesgo la pérdida de la audición. Estos efectos son acumulativos a lo largo de toda la vida, existen componentes que contribuyen la pérdida de la audición entre ellas se puede considerar: la intensidad a partir de los 85 a 90 decibeles; la frecuencia cuando sobrepasa los 1.000 Hz y la duración del ruido se refiere al tiempo en el que está expuesto el sujeto al ruido. En resumen, para no perder el funcionamiento de la audición las personas no deben exponerse a ruidos que sobrepasen los 140 decibeles para adultos y de 120 decibeles para niños.

Consecuencias sobre el sueño

El sueño graba los recuerdos y almacena información en la memoria, en los niños facilita el aprendizaje y en los adultos se resiste en el deterioro de la memoria y las funciones cognitivas. La interrupción en el sueño influye en el buen funcionamiento fisiológico y mental de la persona. El descanso requiere que el nivel de sonido equivalente no exceda de 30 decibeles para el ruido continuo de fondo y se debe evitar el ruido episódico por encima de 45 decibeles. Los ruidos generan desorden primarios y secundarios del sueño. Desorden primario se refiere a la dificultad para conciliar el sueño, debido a interrupciones, disminuye el tiempo del sueño, provocando cansancio al levantarse por la mañana. Desorden secundario suele presentarse al día siguiente con síntomas de fatiga poco rendimiento en las actividades cotidianas.

Consecuencias sobre la función cardiovascular

Cuando las personas están expuestas de manera permanente a niveles altos de contaminación sonora se produce cambios pasajeros del ritmo cardíaco y excita el sistema vascular a consecuencia del ruido sobre el sistema neurovegetativo, a través de la acción de las catecolaminas adrenalina y noradrenalina. La intensidad y duración de los efectos se apoyan también al el estilo de vida y las condiciones ambientales del sujeto.

Consecuencias hormonales

El ruido ingresa por las vías extra auditivas al hipotálamo, activa el eje hipotálamo hipofisario y acaba desencadenando una sobreproducción de las hormonas del estrés: adrenalina y noradrenalina. El efecto es similar al del miedo y la tensión, acelera el pulso cardíaco, cambia el ritmo respiratorio, genera mayor tensión muscular, incremento de la presión arterial, aumento de la resistencia de la

piel, afinamiento de la agudeza de visión. Estas consecuencias no son permanentes desaparecen al terminar el ruido.

Consecuencias a nivel digestivo

La interrupción de la recuperación del sueño puede estar asociada con un aumento de la enfermedad gastroduodenal debido al aumento de la secreción de ácido gástrico, su frecuencia y prolongada exposición de secreción con el tiempo puede dañar los tejidos del esófago provocando formación de llagas y en consecuencia la ulcera esofágica.

Consecuencias sobre el aprendizaje

Se ha demostrado que el ruido es principalmente capaz de desfavorecer el desempeño de los procesos cognitivos en las personas adultas y niños. El aumento del ruido estimulado puede mejorar el rendimiento de tareas breves y sencillas. A diferencia el rendimiento cognitivo involucra un nivel mayor para la realización de las tareas más complejas como: la lectura, la atención, la resolución de problemas y la memoria. El ruido actúa como una distracción que incomoda y perjudica el aprendizaje.

Consecuencias sociales y la conducta

La exposición constante al ruido alto puede provocar en las personas consecuencias sociales y conductuales. Pero se debe reconocer que el ruido producido por el parque automotor y la industria pueden causar diversos grados de incomodidad. De hecho, la incomodidad humana depende no solo de la naturaleza del ruido, dependen también de factores no acústicos de naturaleza social, psicológica o económica. La relación entre la exposición al ruido y el malestar general se da con mayor frecuencia en población de mayor proporción. Las

personas que están expuestas a un ruido que sobrepasa los 80 decibeles, reducen la actitud de colaboración, aumenta la agresión y son menos tolerantes.

2.2.6. Definición de convivencia, coexistencia y hostilidad

Giménez (2005) en su estudio determina tres tipos de relaciones sociales: convivencia, coexistencia y hostilidad. Asimismo, para definir y diferenciar estas tres relaciones sociales, sugiere tener en cuenta ciertos criterios para una mejor comprensión, que a continuación se detalla:

1. Interacción social e interpersonal y la naturaleza de esta interacción.
2. La existencia de normas comunes establecidas que se conozcan y respeten en cuanto a la voluntad y procedimiento para gestionar dichas normas.
3. Desviación compartida de los valores del grupo, reconocimiento y respeto de lo no compartido.
4. Presencia en ámbitos decisorios, sentimiento de ser parte o no del grupo, participación en la vida social conjunta.
5. Comunicación existente, eficacia y espacios comunicativos.
6. Tratamiento de los conflictos latentes y cómo se resuelven las disputas.
7. Tolerancia como se entiende y practica esta.
8. Identidad compartida y no compartida, sentidos de pertinencia.
9. En resumen, todas estas características se refieren al tema central de las relaciones entre sujetos. La convivencia, coexistencia y hostilidad y se encuentran relacionados entre concepto y hecho.

Definición de convivencia.

En el acto de la convivencia, los individuos se relacionan activamente entre sí, no viven separadas, dándose la espalda. Interactúan con reciprocidad, aprendizaje mutuo y cooperación. No solo se comparte un área geográfica

específica, sino también respetan y reconocen los valores fundamentales de la comunidad, así como las normas éticas y legales. En la convivencia convergen diferentes intereses y crean un vínculo entre las personas, hay casos de algunas personas que no habla con los demás, desde luego es evidente que persiste malos entendidos, pero en general la gente se comunica y básicamente se comunica bien. Existen por supuesto, conflictos, que son propios de la vida social, pero estos se previenen y cuando surgen, se resuelven mediante procedimientos pacíficos planificados y previstos. En un espacio de convivencia existe respeto personal hacia los demás, respeto a las normas de grupo, la ley, siempre habrá arbitraje, y predisposición para la conciliación. La mayoría de los integrantes tienen una actitud tolerante positiva, no aceptan la ideología patriarcal hacia las personas que piensan y se comportan diferente, siempre y cuando se respeten las normas comunes del grupo. En resumen, se valora positivamente la diversidad del barrio, y se acepta que todas las personas, por encima y antes que las demás, son vecinos del barrio, independientemente de su origen, raza o nacionalidad.

Definición de coexistencia.

En la coexistencia las personas no tienen una relación activa entre sí, viven bastante separadas. La relación interpersonal es de respeto, pero más bien de respeto pasivo, de dejarse llevar, con poca o ninguna consideración por la otra persona. Una persona es consciente de que la otra es diferente y está destinada a vivir en un mundo sociocultural diferente en el que se le permite estar, siempre en cuando no perjudique a nadie. Las relaciones interpersonales y grupales son intenciones mínimas para la vida con otras personas, las relaciones son más bien esporádicas y no de gran intensidad. Cuando no están de acuerdo con las normas establecidas, prefieren guardar silencio, para no romper las decisiones de grupo. La

comunicación se realiza sólo con los que considera iguales, y el nivel de tolerancia es casi insoportable. No existe voluntad de incluirse en una unidad de grupo con la vecindad, tampoco hay agresión unos a otros prefiere vivir pacíficamente. De esta manera, se habla de la otra persona sin demostrar agresión verbal o física y hostilidad, pero no le habla a esa persona. Además, no quieren romper las relaciones que existe entre ellos que son demasiado frágiles y no tienen el deseo de construir relaciones más fuertes como la amistad.

Definición de hostilidad.

Se caracteriza por un ambiente de tensión y enfrentamiento, prevalece la competición sobre la cooperación. Admisiblemente se encuentra a un paso del conflicto. En la interacción prima la desconfianza, el contacto físico, enfrentamiento personal y grupal, la culpabilidad del otro, en momentos difíciles la pelea verbal se convierte en agresión física. Ejemplo: una persona considerada hostil se le ve interactuando en el grupo social, es vista como una amenaza, no se habla con él y si se llega hablar se comunican con malos tonos, hasta que se insultan y pierden el respeto el uno con el otro. Por tanto, en las zonas donde la convivencia sea generalizada, habrá gente que conviva y gente que seguirá siendo hostil

2.2.7. Transición de convivencia a la coexistencia

Según Giménez (2005) en su estudio refiere que, desde el punto de vista dinámico y transformador, la convivencia, coexistencia y hostilidad sufren cambios sociales dentro de un espacio particular y entre ciertos actores. La convivencia preponderante en un delimitado espacio social puede convertirse en una coexistencia por diversos motivos. Una razón es la falta de fomento en las actividades de dinamización, sensibilización, formación, que se construye en un

contexto de convivencia. El motivo del desgaste de la convivencia son las sinergias o incluso el cierre de cada grupo, creando un claro descenso en las relaciones sociales. Una de las situaciones para el cierre de grupo es el fracaso de las políticas de integración e inclusión. Si estos fallan o se dispersan, caen en una peligrosa espiral de exclusión creciente, por ende, el cierre. A modo de ejemplo: en una escuela en el que existe estudiantes de diferentes orígenes y niveles culturales; docentes que colaboran para crear nuevos proyectos pedagógicos a favor de la institución; asimismo padres de familia de los alumnos locales y foráneos que logran entenderse adecuadamente en la asociación, las actividades y celebraciones educativas. Esta escuela de convivencia se convierte ahora en coexistencia simplemente porque cada grupo se cierra sobre sí mismo. Entonces los estudiantes, especialmente los mayores, forman pequeños grupos y empiezan a verse de manera negativa. La agresión no se ve afectada, pero hay demasiados incidentes amenazantes, situaciones estresantes, apodos desagradables quebrando los buenos lazos de amistad. Los docentes no pueden detener las discusiones y desencuentros que surgen entre ellos a la hora de evaluar las causas, efectos y posibles soluciones al mal comportamiento, bajo rendimiento académico o faltas a clase cada vez más. Como resultado de la situación, los docentes de repente se encuentran, fragmentados según sus visiones y posiciones frente a una nueva situación cada vez más diversificada. También se han creado algunas divisiones entre los padres en base a algunos comentarios desalentadores sobre la calidad de enseñanza aprendizaje y la infraestructura del centro educativo. Este estrés afecta a los nuevos padres de los estudiantes de primer año, aumentando los sentimientos de rechazo y dificultad. En definitiva, la institución sigue conservando la imagen y prestigio

educativa, no hay enfrentamientos evidentes pero las cosas ya no son iguales, el ambiente no es muy bueno.

2.2.8. Transición de la coexistencia a la hostilidad

La coexistencia se convierte en hostilidad cuando el respeto, y la no agresión, desaparece por cualquier motivo. La convivencia común de una ciudad, barrio o escuela puede convertirse en hostilidad por diversas razones. Una es cuando el conflicto en particular se desborda, trasciende la discordia existente y se infiltra en diferentes áreas o espacios de la comunidad con comportamientos de desconfianza, indiferencia y rechazo. Otra razón es el enfrentarse y agredirse unos con otros. La agresión verbal y física resulta más difícil entre personas que se conocen y comparten intereses comunes, como: el aspecto de parentesco, vecindad, religión, nivel de economía y otros. En algunos casos las personas que viven juntas y lograron superar su problema, a través del diálogo y la negociación. Volviendo al ejemplo en un ámbito educativo, en una escuela, la convivencia puede tornarse hostil cuando las expresiones de rechazo en un espacio social, se realiza de manera expresiva y cotidiana. Estos problemas se evidencian a través de bromas, boicots, amenazas, ofensas, ataques verbales, y físicos, la pérdida total del respeto.

2.2.9. Transición de la hostilidad a la coexistencia

Para el tránsito de la hostilidad a la coexistencia es necesario superar y terminar con las hostilidades. El tema aquí no es el cese de hostilidades por coerción y fuerza externa como la intervención policial o militar sino la anulación consciente y voluntaria, de los insultos, negaciones, humillaciones y hostigamiento. Sin embargo, el fin de la hostilidad, por importante que sea, no es suficiente. Todavía es necesario que los actos de autocompasión y aceptación se generalice y se convierta en la preocupación de la mayoría relacionada con la

agresión. Ejemplo: en un nuevo en el ámbito pedagógico, una decisión conjunta de la facultad sobre pacificar y mejorar las relaciones; el consenso colectivo de las autoridades, docentes, padres de familia estudiantes para hacer frente a esta grave situación ambiental. Diseñar e implementar un nuevo proyecto pedagógico para la institución educativa; con la participación de expertos en tutoría, mediación educativa, e incidir el trabajo en equipo con otras partes, ayudan a la transición que conduce una coexistencia positiva, exitosa y útil.

2.2.10. Transición de la coexistencia a la convivencia

Para pasar de la coexistencia a la convivencia, entre personas a nivel individual o colectivo, se debe interactuar de una manera más activa y verdadera, compartir las actividades principales de la vida social. En este tema debemos diferenciar: las relaciones y el compartir, en la convivencia, entre los sujetos existe relación, hay conocidos, relaciones regulares de negocios, y otros. Al convivir de manera positiva con personas diferentes las zonas y espacios de convivencia son diversos y absolutos. Por eso, el paso de la coexistencia a la convivencia se necesita voluntad firme, esfuerzo, práctica constante, comunicación con la otra parte, darse cuenta que existen intereses diferentes y opuestos, discutirlos, llegar a acuerdos, hacer planes juntos es saber compartir. Así, el tránsito de la coexistencia a la convivencia se puede dar cuando los integrantes de un grupo trabajan por intereses y necesidades comunes del grupo, llegan a establecer áreas de encuentro, creados de manera intencional. Ejemplo en una institución educativa con alumnos de diferentes contextos sociales, después de realizar un esfuerzo los docentes logran que los estudiantes en la escuela sostengan un mínimo de respeto y tolerancia entre ellos. Luego se dan cuenta que en la calle los niños juegan juntos, se visitan en sus casas, se invitan a su fiesta de cumpleaños, se ayudan en las tareas escolares,

demostrando de esta forma actitudes positivas de convivencia. Es importante considerar que el paso de una situación a otra no siempre es gradual esto se puede dar también de manera directa de la convivencia a la hostilidad y de esta a la convivencia, esto puede ocurrir con un tránsito dinámico a través de la coexistencia.

2.3. Definición de términos básicos

Convivencia

Arango (citado por Rincón, Maldonado y Echeverry 2009) considera que la convivencia es proceso integral de la vida, y la vida se da en relación con los demás. "La convivencia es la manera en que interactuamos con los demás". El caso de que exista una relación no significa necesariamente que la relación sea de convivencia.

La contaminación sonora

Peralta y González (2016) refiere que la contaminación sonora es un problema ambiental que daña progresivamente la calidad de vida de los humanos, y la actividad humana en el proceso industrial, urbano y desarrollo moderno ha provocado una inestabilidad entre la naturaleza y la sociedad.

Convivencia comunitaria.

Quinteros (2016) en su estudio refiere que una buena convivencia comunitaria depende de "cómo los sujetos perciben su territorio y espacio y como construyen relaciones comunitarias en un mundo globalizado"

Conflicto vecinal.

Guayacundo (2015) refiere que los conflictos vecinales son provocados por una variedad de factores llamados desencadenantes, entre ellos el ruido excesivo,

el uso inadecuado de los espacios privados y compartidos, que generan los problemas entre vecinos de barrio.

Sonido

Colucio (2022) define el sonido, como la transmisión de ondas mecánicas provocadas por la agitación de un objeto a través de un medio fluido o elástico. Dependiendo de la frecuencia, estas ondas pueden ser escuchadas o no por los organismos vivos.

Ruido

Crego (2015) refiere que el ruido es un fenómeno complejo susceptible a diferentes enfoques, y generalmente se percibe como un ruido ofensivo o molesto. Esto dependerá de las situaciones y decisiones del propio oyente, porque su actitud y expectativa decidirá si es un sonido no deseado, o puede ser aceptado como un sonido agradable.

Molestia

Lindvall y Radford (citado por Martimportugués, 2003) define a la molestia como “un sentimiento de malestar asociado con cualquier factor o condición, por un individuo o un grupo que les afectan de manera negativa a quien lo padece”.

Estrés

De acuerdo con Bernabéu (2009). El estrés es una respuesta no específica a factores ambientales agresivos de orden físico, mental y social. En un inicio, defenderse de amenazas potenciales es una respuesta fisiológica normal del cuerpo. Cuando esta respuesta se desactiva repetida o sistemáticamente, los mecanismos de respuesta normales se agotan, creando un desequilibrio que puede provocar perjuicios en la salud.

2.4 Formulación de Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco, mayor convivencia social de los pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca en 2022.

2.4.2. Hipótesis Específicas

- a) A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco mayor coexistencia de los pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca en 2022.
- b) A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco menor hostilidad de los pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca en 2022.

2.5. Identificación de variables.

V1= Variable independiente: Control de la contaminación sonora

V2 = Variable dependiente: Convivencia social

2.6. Definición operacional de variables e indicadores

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems o reactivos	Escala de medición
Control de contaminación sonora	UEFA (2016). Define a la contaminación sonora como la presencia de niveles de ruido que causan molestias, crean riesgos que perjudican el bienestar y la salud humana, generando un impacto sobre el medio ambiente.	Contaminación sonora	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comercio ambulatorio ▪ Comercio de equipos electrónicos ▪ Parque automotor ▪ Bares y discotecas ▪ Maquinarias de construcción civil 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El ruido ocasionado por los comerciantes ambulantes le perturba su tranquilidad? 2. ¿El ruido que produce los equipos de sonido, Tv, radio y otros de las tiendas comerciales, no le permite comunicarse con los demás? 3. ¿Considera Ud. que el ruido ocasionado por la bocina de las combis, autos, camionetas y otros le provoca estrés? 4. ¿El funcionamiento diurno y nocturno de los bares y discotecas afectan su sueño y bienestar emocional? 5. ¿El ruido provocado por las maquinarias de las obras de edificación de casas, calles veredas y otros generan incomodidad en el normal desarrollo de sus tareas cotidianas? 6. ¿El municipio provincial previene y controla el ruido ocasionado por los bares, discotecas, parque automotor y otros? 7. La municipalidad provincial sanciona a las discotecas, bares y otros por ocasionar contaminación de ruidos ? 	Control de contaminación sonora: a. Si b. No c. Algunas veces
Convivencia social	Giménez (2005) La convivencia es un proceso de construcción que implica aprendizaje, tolerancia, normas comunes y regulación de conflicto. Propone tres modelos de situaciones sociales, convivencia coexistencia y hostilidad	Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reciprocidad ▪ Aprendizaje mutuo ▪ Cooperación ▪ Normas de convivencia 	<ol style="list-style-type: none"> 8. ¿Cuándo le saludan sus vecinos Ud. devuelve el saludo manera cordial? 9. ¿Comparte Ud. las ideas de tus vecinos de barrio? 10. ¿Asume Ud. con responsabilidad las tareas asignadas por la vecindad? 11. ¿Respetas Ud. las normas de control sonora establecidas por el municipio ? 	Convivencia social: a. Si b. No c. Algunas veces
		Coexistencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés por el otro ▪ Normas ▪ Comunicación 	<ol style="list-style-type: none"> 12. ¿Pregunta Ud. a la vecindad cuando algún vecino no vive en su casa? 13. ¿Acepta Ud. las decisiones de la vecindad así no estés de acuerdo y prefieres callar? 14. ¿Dialoga Ud. solo con el amigo del barrio y no con los demás? 	
		Hostilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agresión verbal ▪ Agresión no verbal ▪ Agresión física 	<ol style="list-style-type: none"> 15. ¿Cuándo Ud. está enojado grita a los vecinos sin querer? 16. ¿Cuándo un vecino no está de acuerdo con Ud. le haces gestos de rechazo? 17. ¿Alguna vez Ud. ha agredido físicamente a su vecino por cualquier motivo? 	

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

La investigación sustantiva es la que se encarga dar respuesta a los problemas reales, describe y explica las características de los fenómenos y hechos que se estudia en un determinado espacio de la realidad para contribuir en el esquema de las teorías científicas. El ámbito donde se desenvuelve esta investigación es la realidad social y natural (Carrasco, 2005). La investigación tiene el propósito describir y explicar de qué manera el control de la contaminación sonora se relaciona con la convivencia social de los pobladores del cercado de Chaupimarca durante el periodo 2022. Por esta razón la investigación corresponde al tipo cuantitativo sustantivo.

3.2. Nivel de investigación

El nivel descriptivo de investigación nos permite conocer las características, particularidades y atributos fundamentales del hecho y fenómeno en estudio, de manera interna y externa en un determinado contexto y tiempo.

(Carrasco, 2005). En este contexto la investigación corresponde al nivel descriptivo, porque nos ayuda a examinar la relación de los hechos de estudio.

3.3. Métodos de Investigación

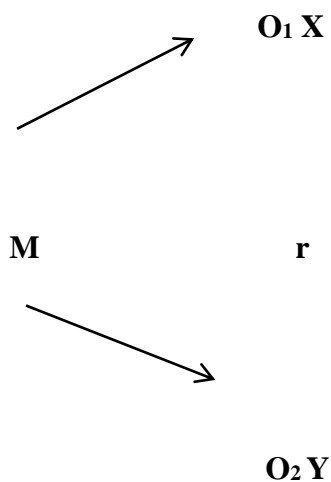
Los métodos utilizados para la presente investigación fueron los siguientes:

- **Método observación científica.** Este método nos ayudó a realizar una observación directa a los objetos y fenómenos de nuestra investigación, permitiendo conocer las características, cualidades de las variables de estudio (Chagoya,2008).
- **Método Descriptivo.** Se utilizó este método para realizar una descripción minuciosa y completa de los fenómenos y hechos de nuestra investigación a través de lectura, repaso de información producida por otros autores (Abreu, 2014).
- **Método deductivo:** Nos permite demostrar la hipótesis planteada para sacar conclusiones recogidas del cuestionario en forma de hipótesis preliminares, de esta manera realizar la comparación con los hechos de la variable independiente y dependiente. (Abreu, 2014).
- **Método analítico.** Este método se utilizará para realizar el estudio individual de cada uno de las partes de los fenómenos o hechos de nuestra investigación con el propósito de lograr una mejor comprensión y conclusión. (Abreu, 2014).
- **Método científico de Arias Galicia.** Nos ayudó, a plantear las interrogantes de nuestra investigación, planear los recursos y actividades que se desarrollará, recopilar la información, procesar los datos y a través del análisis explicar e interpretar los resultados y finalmente comunicar estos resultados para la solución del problema (Bernal,2006).

- **Método estadístico:** En nuestra investigación este método ha contribuido en la recolección, clasificación y presentación de datos plasmados en tablas y gráficos estadísticos para llegar a conclusiones en base al análisis (Néstor y Begazo, 2018).

3.4. Diseño de Investigación

El estudio corresponde al diseño no experimental. En especial de corte transeccional correlacional, nos permite analizar y estudiar los hechos para conocer el nivel de correspondencia entre las variables que se estudia. (Carrasco, 2005). Este diseño nos permitirá estudiar las características del control de la contaminación sonora y su correspondencia en las relaciones sociales del poblador del cercado de Chaupimarca para demostrar la hipótesis y lograr los objetivos propuestos. Siendo la simbolización siguiente:



Dónde:

M. = Pobladores del cercado de Chaupimarca, provincia Pasco

X = Control de la contaminación sonora

Y = Convivencia social

O1 = análisis del control de la contaminación sonora

O2 = análisis del nivel de relación de la convivencia social de los pobladores del cercado de Chaupimarca

r = Correlación de variables

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

La población está constituida por 605 habitantes del cercado del distrito de Chaupimarca siendo consideradas los siguientes:

Tabla N° 01

Población total de habitantes del cercado de Chaupimarca.

Lugar	N° de habitantes
Jr. San Cristóbal	200
Calle Leoncio Prado	140
Calle Libertad	190
Jr. Huamachuco	75
TOTAL	605

Fuente: Elaboración propia a partir del proyecto mejoramiento y ampliación de calles principales del distrito de Chaupimarca, provincia y departamento de Pasco.

3.5.2. Muestra

Aplicando la fórmula para cálculo de la muestra:

Fórmula empleada
$n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}} \quad \text{donde:} \quad n_o = p^*(1-p)^* \left(\frac{Z (1 - \frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$

$$Z = 1,96$$

$$p = 0,5$$

$$N = 605$$

$$d = 0,5\%$$

$$n = 235$$

El tamaño mínimo de la muestra es de 235 habitantes, para un nivel de confianza del 95% y un error de estimación del 5% que representa el 38,84% de la población de los 605 habitantes, y se aplicará el cuestionario de la siguiente manera:

Tabla N° 02

Muestra total habitantes del cercado de Chaupimarca

Lugar	N° de habitantes
Jr. San Cristóbal	100
Calle Leoncio Prado	52
Calle Libertad	35
Jr. Huamachuco	48
TOTAL	235

Fuente: Elaboración propia del investigador.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para el desarrollo de la investigación se ha optado trabajar con la técnica de la encuesta, utilizando como instrumento el cuestionario. Para la elaboración del cuestionario se tendrá en cuenta las variables de la investigación.

3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

3.7.1. Selección del instrumento

Para el presente estudio se ha utilizado el instrumento de cuestionario que incluye 17 preguntas, que están relacionadas directamente con la contaminación sonora y la convivencia social de los pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.

El esquema del cuestionario consta de 17 preguntas divididos en cuatro dimensiones: la primera control de contaminación sonora, que está constituida por 7 ítems, la segunda convivencia, que a su vez se ha considerado 4 ítems, la tercera la coexistencia, considerando en esta dimensión 3 ítems y por último la cuarta dimensión hostilidad, en el cual se ha considerado 3 ítems.

Cada pregunta del instrumento se ha evaluado de acuerdo con la Escala tipo Likert: a) si, b) no, c) algunas veces.

3.7.2. Validación del instrumento

Para la validez de contenido por la modalidad Juicio de expertos se realizó mediante la V de Aiken, que permite cuantificar la relevancia de los ítems respecto a un dominio de contenido a partir de la valoración de varios jueces. Este coeficiente mezcla la facilidad del cálculo y la evaluación de los resultados en el campo de la estadística (Mayute,1988), en tal sentido se utilizó la siguiente fórmula:

$$v = \frac{S}{n(c - 1)}$$

Donde:

S: Sumatoria de las respuestas o acuerdos de los expertos por cada ítem.

n: Número de expertos (n=3)

c: Número de valores en la escala de valoración (Débil = 1, Aceptable =2, Fuerte =3)

Juicio de expertos
1. Dr. José Sánchez Morales
2. Dr. Raúl Máximo Ramos Gutarra
3. Dra. Edith Eloísa Huerta León

Tabla 03

Resumen de la evaluación del cuestionario, variables: control de contaminación sonora y convivencia social por los docentes universitarios expertos.

Indicadores	Exp 1	Exp 2	Exp 3	Suma acuerdos	V de Aiken	Descripción
Claridad	2	3	3	8	0,89	Aceptable
Objetividad	3	3	2	8	0,89	Aceptable
Pertinencia	3	2	3	8	0,89	Aceptable
Organización	3	3	3	9	1.00	Fuerte
Suficiencia	3	3	2	8	0,89	Aceptable
Coherencia	3	3	3	9	1.00	Fuerte
Metodología	3	2	3	8	0,89	Aceptable
Significatividad	2	3	3	8	0,89	Aceptable

Fuente: Elaboración propia, a partir de la V de Aiken.

Interpretación: El instrumento con las variables control de la contaminación sonora y convivencia social, evaluado por los docentes universitarios expertos presenta una validez de contenido aceptable en los indicadores: Claridad; objetividad; pertinencia, suficiencia metodología y significatividad, lo cual indica que se puede aplicar. Asimismo, en el cuadro se puede apreciar que existe una validez fuerte en los indicadores: organización y coherencia, el cual nos permite aplicar nuestro instrumento en la investigación.

Tabla 04

Tabla para la interpretación de la V de Aiken

V Aiken	Interpretación
0,00 – 0,79	Débil
0,80 – 0,89	Aceptable
0,90 – 1,00	Fuerte

Fuente: Elaboración propia

3.7.3. Confiabilidad del instrumento

Para determinar la confiabilidad del instrumento se ha trabajado con las dos variables de la investigación: control de contaminación sonora y convivencia social.

1. Confiabilidad del instrumento de investigación para la variable control de la contaminación sonora

Para el análisis de confiabilidad del instrumento se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, cuya fórmula es:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left(1 - \frac{\sum s_i^2}{S_t^2} \right)$$

El instrumento se aplicó a una muestra piloto de 235 pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca, los resultados se presentan a continuación:

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,625	7

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS

Interpretación: Los datos de la muestra de estudio relacionados a la variable control de la contaminación sonora presentan un nivel confiable ya que el

coeficiente alfa de Cronbach 0,62 se encuentra en el intervalo de 0,60 a 0,65 (ver Tabla 2)

Tabla 05
Interpretación del coeficiente de alfa de Cronbach

Intervalos	Interpretación
0,53 a menos	Confiabilidad nula
0,54 a 0,59	Confiabilidad baja
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad
1.00	Confiabilidad perfecta

Fuente: Herrera (1998)

Tabla 06
Tabla para la interpretación estadística de los elementos de la variable control de la contaminación sonora

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	13,77	6,342	0,160	0,639
P2	13,71	5,157	0,557	0,517
P3	13,75	4,599	0,737	0,445
P4	13,74	4,706	0,695	0,462
P5	13,72	5,938	0,244	0,618
P6	14,60	6,206	0,131	0,657
P7	14,68	6,697	0,006	0,693

2. Confiabilidad del instrumento de investigación para la variable convivencia social.

Para el análisis de confiabilidad del instrumento se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, cuya fórmula es:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left(1 - \frac{\sum s_i^2}{S_t^2} \right)$$

El instrumento se aplicó a una muestra piloto de 235 pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca, los resultados se presentan a continuación:

<i>Estadísticas de fiabilidad</i>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,745	10

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS

Interpretación: Los datos de la muestra de estudio relacionados a la variable control de la contaminación sonora presentan una excelente confiabilidad ya que el coeficiente alfa de Cronbach 0,74 se encuentra en el intervalo de 0,72 a 0,99 (ver Tabla 07)

Tabla 07

Interpretación del coeficiente de alfa de Cronbach

Intervalos	Interpretación
0,53 a menos	Confiabilidad nula
0,54 a 0,59	Confiabilidad baja
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad
1.00	Confiabilidad perfecta

Fuente: Herrera (1998)

Tabla 08

Tabla para la interpretación estadística de los elementos de la variable convivencia social

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P8	19,87	14,047	0,399	0,727
P9	19,74	13,798	0,331	0,734
P10	20,04	12,434	0,484	0,711
P11	20,00	12,295	0,509	0,707
P12	20,16	12,769	0,378	0,731
P13	19,62	14,092	0,254	0,745
P14	19,92	13,379	0,385	0,727
P15	19,54	12,805	0,495	0,711
P16	19,93	13,414	0,499	0,714
P17	19,58	13,620	0,361	0,730

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Los datos serán sometidos a un análisis. Las correlaciones entre las variables se validarán con el coeficiente de Pearson, luego se realizará el proceso estadístico correspondiente.

3.9. Tratamiento estadístico

Se aplicará la correlación de rho de Spearman por tratarse de una prueba no paramétrica establecer la relación o dependencia entre la variable X, y la variable Y. La confiabilidad del instrumento de investigación se determinará con el alfa de Cronbach.

3.10. Orientación ética, filosófica y epistémica

3.10.1. Orientación ética

En la investigación se ha tenido en cuenta la confidencialidad, reservando la identidad de las personas que han participado de las encuestas y otras involucradas en el desarrollo de nuestro estudio. En relación al respeto de la propiedad intelectual, las citas y referencias bibliográficas utilizadas se realizarán de acuerdo a las normas APA de la última edición.

3.10.2. Orientación filosófica y epistémica

Desde un enfoque psicosocial y holístico, la convivencia nos permite describir la forma en que las personas se relacionan entre sí, desde el nivel individual y el más amplio nivel interpersonal, hasta cómo se relacionan con la vida y la naturaleza en general, al mismo tiempo que nos permite describir los orígenes de los vínculos sociales y desarrollo. Desde la perspectiva psicológica la convivencia es considerada como el proceso de reconocer, articular, fortalecer y transformar nuestras relaciones interpersonales, haciendo así posible la actuación de la vida. (Calad, 2001).

A partir del enfoque sociológico la convivencia humana es fundamentalmente definida como un factor externo y la coexistencia como una manifestación particular. Considera el vivir unos con otros corresponde a una unidad de vida de interacción recíproca. (Tonnie y Lloréns, 1942)

Desde un punto de vista de la biología cultural, la biología y la cultura son esencias recíprocas de la aparición humana, si no existe la biología no hay cultura y sin cultura no existe la biología. La convivencia humana emerge del lenguaje y de la vida conductualmente coordinada entre generaciones. El hecho de hacer las cosas juntos hizo posible el surgimiento del lenguaje, como convivencia en la coordinación de las acciones voluntarias y el fluir de esta convivencia en el

entrecruzamiento del lenguaje y las emociones, el diálogo como una forma de poder convivir unos con otros (Maturana & Dávila, Citado por Palacio 2014, p.131).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo.

La investigación se realiza en el distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, específicamente en el cercado de Chaupimarca, el cual constituye el jirón San Cristóbal, calle Leoncio Prado, calle Libertad y jirón Huamachuco, considerado por el investigador como muestra de nuestro estudio a partir del proyecto mejoramiento y ampliación de calles principales del distrito de Chaupimarca, provincia y departamento de Pasco 2017. Para la aplicación del trabajo de campo de nuestra investigación se realizó en las siguientes etapas:

1. Primera etapa: para nuestra investigación en esta fase se elabora el anteproyecto, corrección y resumen del plan de investigación, selección de los espacios y lugares donde se realizará el estudio, revisión del proyecto por juicio de expertos y confiabilidad del instrumento.
2. Segunda etapa: Se realiza la selección de la muestra de 235 pobladores del cercado de Chaupimarca, se analiza las estrategias que se aplicara en nuestra

investigación, se arma el escenario preparando los recursos y materiales que se utilizarán.

3. Etapa tercera: En esta fase se realizó el análisis y tratamiento de los datos de la investigación: análisis de los datos del instrumento, para el trabajo estadístico se ha utilizado el programa SPSS 25, para la elaboración del informe final se contó el apoyo del asesor de la tesis. De esta manera se presentó el informe a los señores miembros del jurado calificador para su revisión y aprobación.

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados.

Primero, calcule la media y la desviación estándar de las variables consideradas en el estudio. De igual forma, se utilizó la prueba de Kolmogórov-Smirnov para determinar la normalidad de los datos; para medir el nivel de relación de las variables se trabajó con el coeficiente de rho Spearman ya que los resultados de la distribución de las variables control de contaminación sonora y convivencia social difieren de la distribución normal.

Tabla 9

Cuadro de análisis descriptivos de la media y la desviación estándar para la variable contaminación sonora y convivencia social.

		Estadístico	Desv. Error	
Control de la contaminac ión sonora.	Media	2,37	0,041	
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	2,29	
		Límite superior	2,45	
	Media recortada al 5%	2,41		
	Mediana	2,00		
	Varianza	0,387		
	Desviación estándar	0,622		
	Mínimo	1		
	Máximo	3		
	Rango	2		
	Rango intercuartil	1		
	Asimetría	-0,446	0,159	
	Curtosis	-0,651	0,316	
	Convivenc ia Social	Media	2,35	0,041
95% de intervalo de confianza para la media		Límite inferior	2,27	
		Límite superior	2,43	
Media recortada al 5%		2,39		
Mediana		2,00		
Varianza		0,392		
Desviación estándar		0,626		
Mínimo		1		
Máximo		3		
Rango		2		
Rango intercuartil		1		
Asimetría		-0,431	0,159	
Curtosis		-0,659	0,316	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS de las variables control de contaminación sonora y convivencia social aplicado en la muestra.

En la tabla N° 09 se muestra los datos como media desviación estándar, varianza, mínimo, máximo rango, asimetría y curtosis de las variables contaminación sonora y convivencia social.

Tabla 10

Cuadro de análisis descriptivos de edad y sexo de los encuestados.

		Edad	Sexo
N	Válido	235	235
	Perdidos	0	0
Media		3,52	1,54
Mediana		3,00	2,00
Moda		5	2
Desv. estándar		1,594	0,499
Mínimo		1	1
Máximo		6	2

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS de la variable edad y sexo de la muestra.

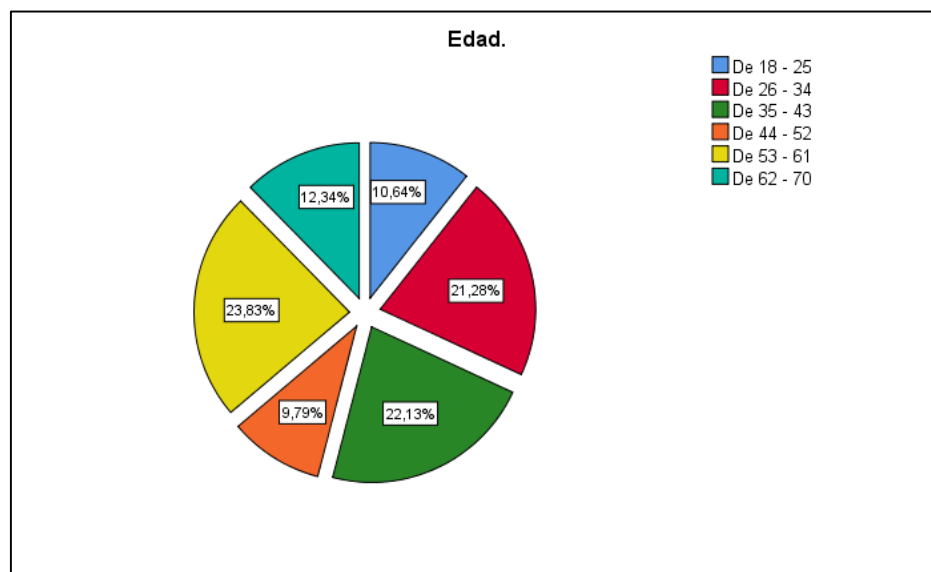
En la tabla N° 10 se muestra los datos como mediana, moda y desviación estándar, de la variable sexo y edad de los encuestados.

Tabla 11

Cuadro de análisis de la edad de los encuestados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 18 - 25	25	10,6	10,6	10,6
	De 26 a 34	50	21,3	21,3	31,9
	De 35 a 43	52	22,1	22,1	54,0
	De 44 a 52	23	9,8	9,8	63,8
	De 53 a 61	56	23,8	23,8	87,7
	De 62 a 70	29	12,3	12,3	100,0
	Total	235	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS de la variable edad en porcentajes de la muestra



En la tabla N° 11 se muestra un cuadro de análisis de la edad de los encuestados, siendo en un intervalo de ocho (8) de diferentes edades desde los 18 años hasta los 70 años; siendo el de mayor porcentaje de 23,8% de los encuestado que están entre la edad de 53 a 61 años, seguido del 22,1% que están entre las edades de 35 a 43 años, y el 21,3 % están entre las edades de 26 a 34 años; y por último el 9,8% que están entre las edades de 44 a 52 años.

Tabla 12
Cuadro de análisis de sexo de los encuestados.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Masculino	108	46,0	46,0	46,0
Válido Femenino	127	54,0	54,0	100,0
Total	235	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS de la variable sexo de la muestra



En la tabla N° 12 se muestra que el 54% de los encuestados son de sexo femenino, y el 46% son de sexo masculino, siendo la mayor parte de los encuestados de sexo femenino.

Tabla 13

Medidas descriptivas con respecto a la variable control de la contaminación sonora.

		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	Promedio de control de la contaminación sonora
N	Válido	235	235	235	235	235	235	235	235
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	0	0
Media		2,56	2,62	2,58	2,59	2,61	1,72	1,65	2,37
Error estándar de la media		0,041	0,043	0,045	0,045	0,046	0,049	0,048	0,041
Mediana		3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	1,00	2,00
Moda		3	3	3	3	3	1	1	2
Desv. Desviación		0,633	0,658	0,690	0,689	0,698	0,748	0,733	0,622
Asimetría		-1,150	-1,500	-1,351	-1,387	-1,496	0,501	0,663	-0,446
Error estándar de asimetría		0,159	0,159	0,159	0,159	0,159	0,159	0,159	0,159
Mínimo		1	1	1	1	1	1	1	1
Máximo		3	3	3	3	3	3	3	3
Suma		602	616	606	608	613	405	387	556
Percentiles	25	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00
	50	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	1,00	2,00
	75	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS de las variables control de contaminación sonora aplicado en la muestra.

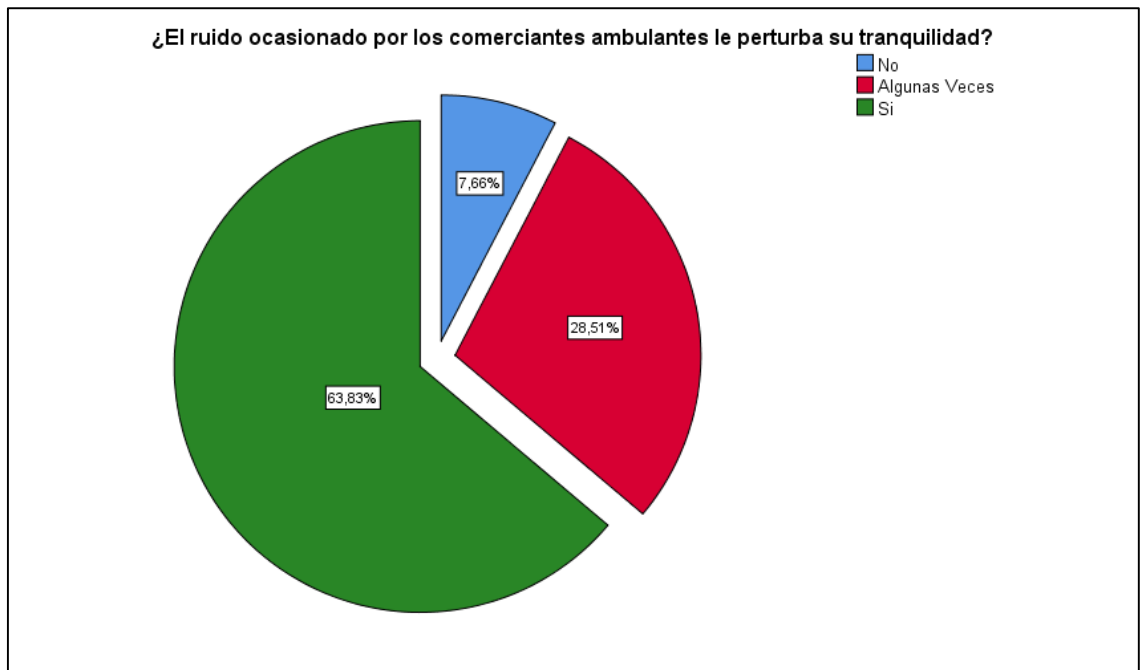
En la tabla N° 13 se muestra los datos como media, error estándar, mediana, moda, desviación, mínimo, máximo de la variable control de la contaminación sonora.

Tabla 14

Medidas descriptivas del test con respecto a la variable control de la contaminación pregunta 1 ¿El ruido ocasionado por los comerciantes ambulantes le perturba su tranquilidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	18	7,7	7,7	7,7
Válido Algunas veces	67	28,5	28,5	36,2
Válido SI	150	63,8	63,8	100,0
Total	235	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS en porcentaje de las variables control de contaminación sonora pregunta 1.



En la tabla 14, se observa el mayor porcentaje obtenido por los pobladores encuestado en cuanto a la pregunta 1 de la encuesta donde al 63,83% de los pobladores del mercado les perturba la tranquilidad, mientras que el 28,51 %

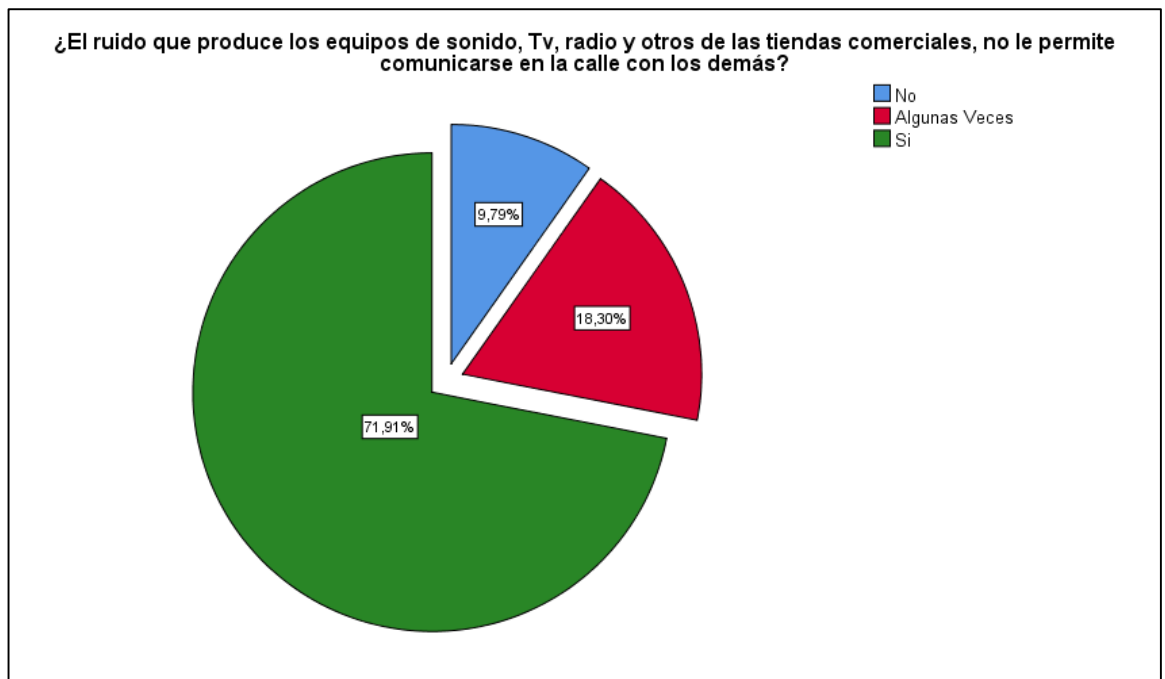
algunas veces siente perturbación de su tranquilidad y el 7,66 % no presenta molestias ante el ruido ocasionado por los comerciantes.

Tabla 15

Medidas descriptivas del test con respecto a la variable control de la contaminación pregunta 2 ¿El ruido que produce los equipos de sonido, Tv, radio y otros de las tiendas comerciales, no le permite comunicarse en la calle con los demás?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	23	9,8	9,8	9,8
Algunas veces	43	18,3	18,3	28,1
SI	169	71,9	71,9	100,0
Total	235	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS en porcentaje de las variables control de contaminación sonora pregunta 2.



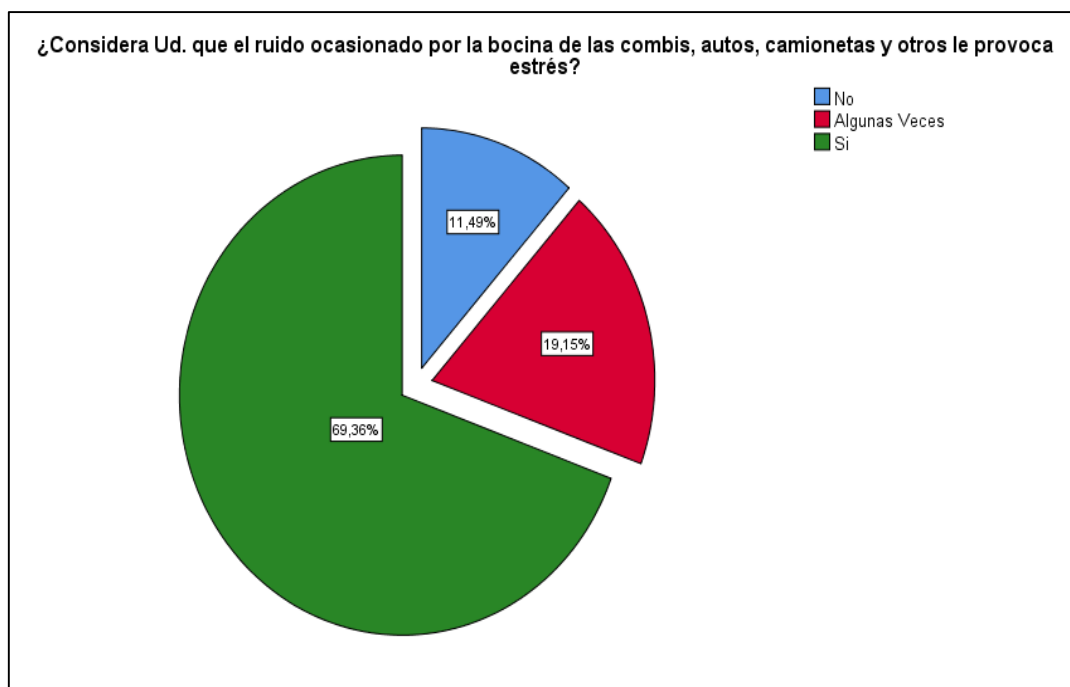
En la tabla 15, se observa el mayor porcentaje obtenido por los pobladores encuestado en cuanto a la pregunta 2 de la encuesta, donde al 71,9 % de los pobladores del cercado, los ruidos ocasionados no les permiten comunicarse con los demás, el 18,3% manifiestan que algunas veces los ruidos no le permiten la comunicación, mientras que el 9,8 % no les molesta el ruido y si se comunican bien con los demás.

Tabla 16

Medidas descriptivas del test con respecto a la variable control de la contaminación pregunta 3 ¿Considera Ud. que el ruido ocasionado por la bocina de las combis, autos, camionetas y otros le provoca estrés?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	27	11,5	11,5	11,5
Algunas veces	45	19,1	19,1	30,6
Válido SI	163	69,4	69,4	100,0
Total	235	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS en porcentaje de las variables control de contaminación sonora pregunta 3.



En la tabla 16, se observa el mayor porcentaje obtenido por los pobladores encuestado en cuanto a la pregunta 3 de la encuesta, donde al 69,4% de los pobladores del cercado, el ruido ocasionado por la bocina de las combis, autos camionetas les provocan estrés afectando sus actividades diarias; el 19,1% manifiestan que algunas veces les provocan estrés y el 11,5 % no sienten stress por esos ruidos.

Tabla 17

Medidas descriptivas del test con respecto a la variable control de la contaminación pregunta 4 ¿El funcionamiento diurno y nocturno de los bares y discotecas afectan su sueño y bienestar emocional?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	27	11,5	11,5	11,5
Válido Algunas veces	43	18,3	18,3	29,8
SI	165	70,2	70,2	100,0
Total	235	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS en porcentaje de las variables control de contaminación sonora pregunta 4.



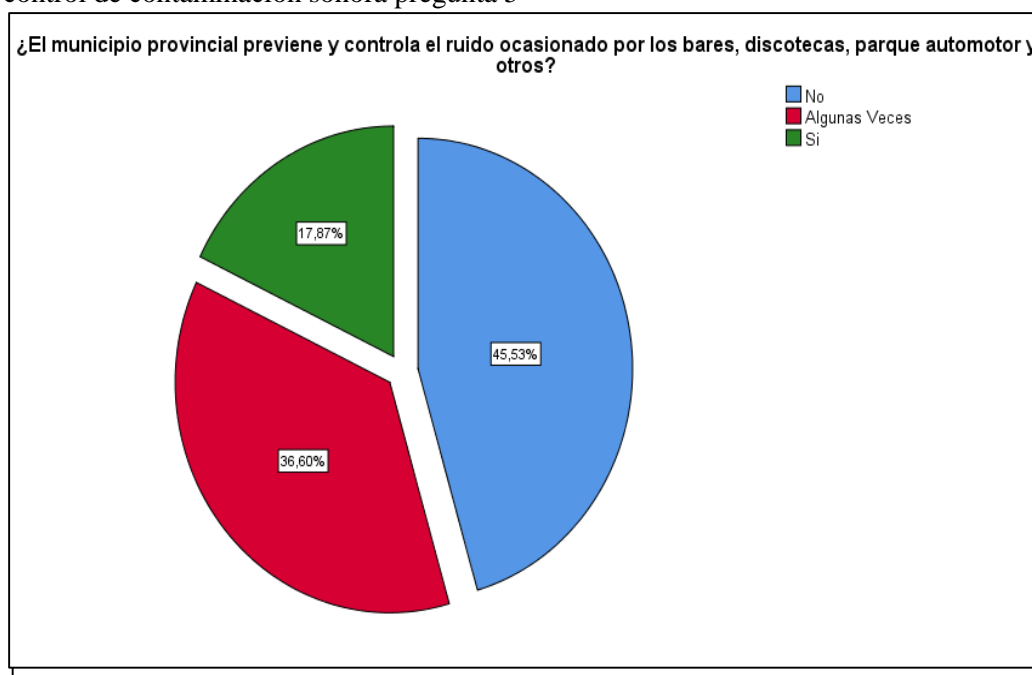
En la tabla 17, se observa el mayor porcentaje obtenido por los pobladores encuestado en cuanto a la pregunta 4 de la encuesta, donde al 70,2% de los pobladores del cercado, si les afecta el sueño y bienestar emocional el funcionamiento diurno y nocturno de los bares y discotecas, el 18,3% manifiestan que algunas veces les afectan y el 11,5% no les afectan el funcionamiento de estos antros.

Tabla 18

Medidas descriptivas del test con respecto a la variable control de la contaminación pregunta 5 ¿El ruido provocado por las maquinarias de las obras de edificación de casas, calles veredas y otros generan incomodidad en el normal desarrollo de sus tareas cotidianas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	29	12,3	12,3	12,3
Válido Algunas veces	34	14,5	14,5	26,8
Válido SI	172	73,2	73,2	100,0
Total	235	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS en porcentaje de las variables control de contaminación sonora pregunta 5



En la tabla 18, se observa el mayor porcentaje obtenido por los pobladores encuestado en cuanto a la pregunta 5 de la encuesta, donde al 73,2% de los pobladores del cercado, los ruidos provocados por las maquinarias diversas les provocan incomodidad, el 14,5% algunas veces sienten incomodidad y el 12,3% no sienten incomodidad.

Tabla 19

Medidas descriptivas del test con respecto a la variable control de la contaminación pregunta 6 ¿El municipio provincial previene y controla el ruido ocasionado por los bares, discotecas, parque automotor y otros?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	107	45,5	45,5	45,5
Válido Algunas veces	86	36,6	36,6	82,1
Válido SI	42	17,9	17,9	100,0
Total	235	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS en porcentaje de las variables control de contaminación sonora pregunta 6.

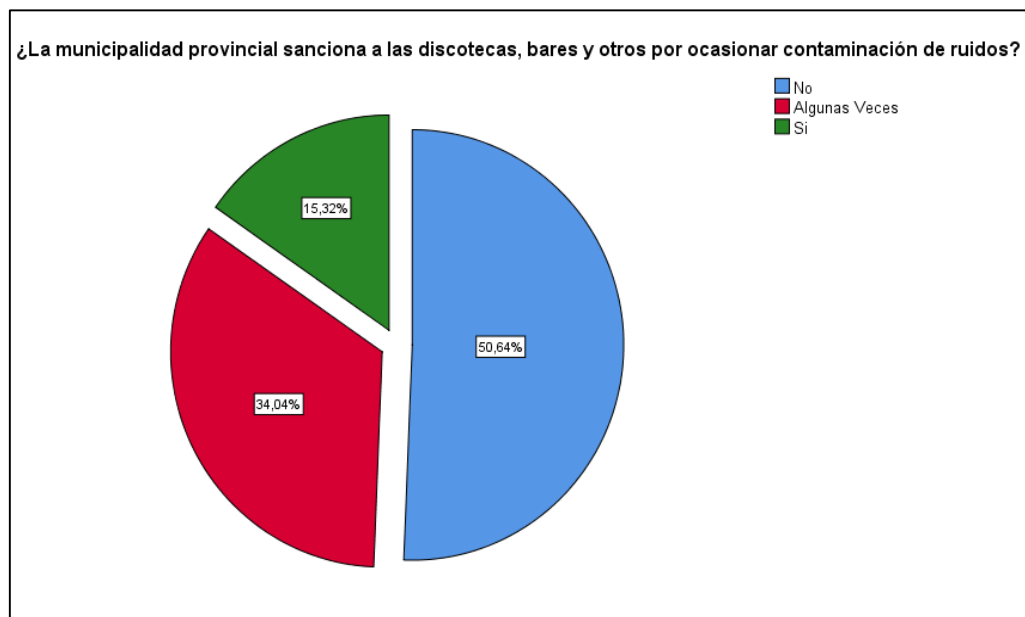
En la tabla 19, se observa el mayor porcentaje obtenido por los pobladores encuestado en cuanto a la pregunta 6 de la encuesta, donde el 45,5 % de los pobladores encuestados manifiestan que el municipio provincial no controla el ruido ocasionado por bares, discotecas, parque automotor y otros, el 36,6% algunas veces y solo el 17,9% mencionaron que si previene y controla el ruido.

Tabla 20

Medidas descriptivas del test con respecto a la variable control de la contaminación pregunta 7 ¿La municipalidad provincial sanciona a las discotecas, bares y otros por ocasionar contaminación de ruidos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	119	50,6	50,6	50,6
Válido Algunas veces	80	34,0	34,0	84,7
Válido SI	36	15,3	15,3	100,0
Total	235	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS en porcentaje de las variables control de contaminación sonora pregunta 7



En la tabla 20, se observa el mayor porcentaje obtenido por los pobladores encuestado en cuanto a la pregunta 7 de la encuesta, donde el 50,6 % de los pobladores encuestados manifiestan que el municipio provincial no sanciona a los bares, discotecas por ocasionar ruidos, el 34,0 % algunas veces y el 15,3 % mencionaron que, si sanciona a los bares, discotecas por ocasionar los ruidos.

Tabla 21

Resumen de las medidas descriptivas con respecto a la variable control de la convivencia social.

		P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	Nivel Conviven cia social
N	Válido	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Media		2,18	2,30	2,00	2,04	1,89	2,43	2,12	2,50	2,11	2,46	2,35
Error estándar de la media		0,035	0,044	0,054	0,054	0,058	0,046	0,047	0,048	0,039	0,045	0,041
Mediana		2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00
Moda		2	2	3	3	1	3	2	3	2	3	2
Desv. Desviación		0,533	0,678	0,824	0,826	0,882	0,703	0,720	0,730	0,592	0,687	0,626
Asimetría		0,142	-,456	-0,008	-0,080	0,227	-0,828	-0,189	-1,104	-0,033	-0,906	-0,431
Error estándar de asimetría		0,159	0,159	0,159	0,159	0,159	0,159	0,159	0,159	0,159	0,159	0,159
Mínimo		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Máximo		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Suma		512	541	471	480	443	571	499	588	497	579	553
Percentiles	25	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	50	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00
	75	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS de las variables convivencia social aplicado en la muestra.

En la tabla N° 21 se muestra los datos como media, error estándar, mediana, moda, desviación, mínimo, máximo de las variables convivencia social.

Tabla 22

Medidas descriptivas del test con respecto a la variable convivencia social pregunta N° 08 ¿En su barrio los vecinos se saludan de manera cordial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	16	6,8	6,8	6,8
	Algunas veces	161	68,5	68,5	75,3
	SI	58	24,7	24,7	100,0
	Total	235	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS en porcentaje de las variables convivencia social pregunta 08.



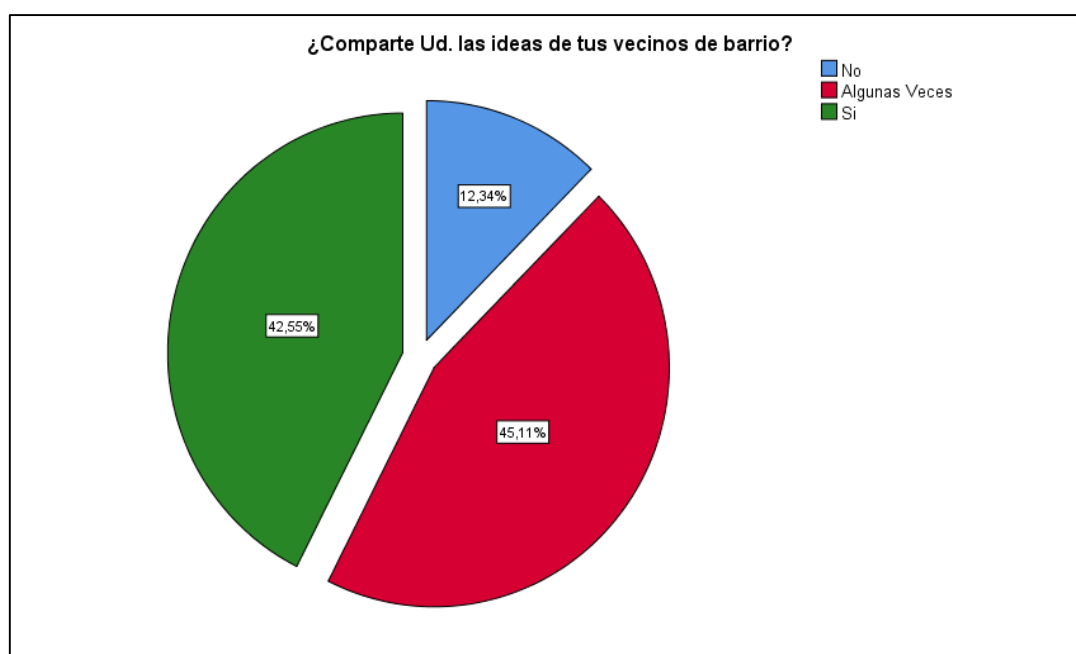
En la tabla 22, se observa el mayor porcentaje de 68,5% menciona que en su barrio los vecinos se saludan de manera cordial solo algunas veces, el 24,7 % mencionan que si se saludan de manera cordial y el 6,8 mencionan que no se saludan de manera cordial.

Tabla 23

Medidas descriptivas del test con respecto a la variable convivencia social pregunta N° 09 ¿Comparte Ud. las ideas de tus vecinos de barrio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	29	12,3	12,3	12,3
	Algunas Veces	106	45,1	45,1	57,4
	Si	100	42,6	42,6	100,0
	Total	235	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS en porcentaje de las variables convivencia social pregunta 09.



En la tabla 23, se observa el mayor porcentaje de 45,1 % mencionan que solo algunas veces comparten las ideas de los vecinos de su barrio, el 42,5 % si comparten las ideas y el 12,3 % no comparten las ideas de los vecinos de su barrio.

Tabla 24

Medidas descriptivas del test con respecto a la variable convivencia social pregunta N° 10 ¿Asumen los vecinos con responsabilidad las tareas asignadas por la vecindad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	79	33,6	33,6	33,6
	Algunas Veces	76	32,3	32,3	66,0
	Si	80	34,0	34,0	100,0
	Total	235	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS en porcentaje de las variables convivencia social pregunta 10.



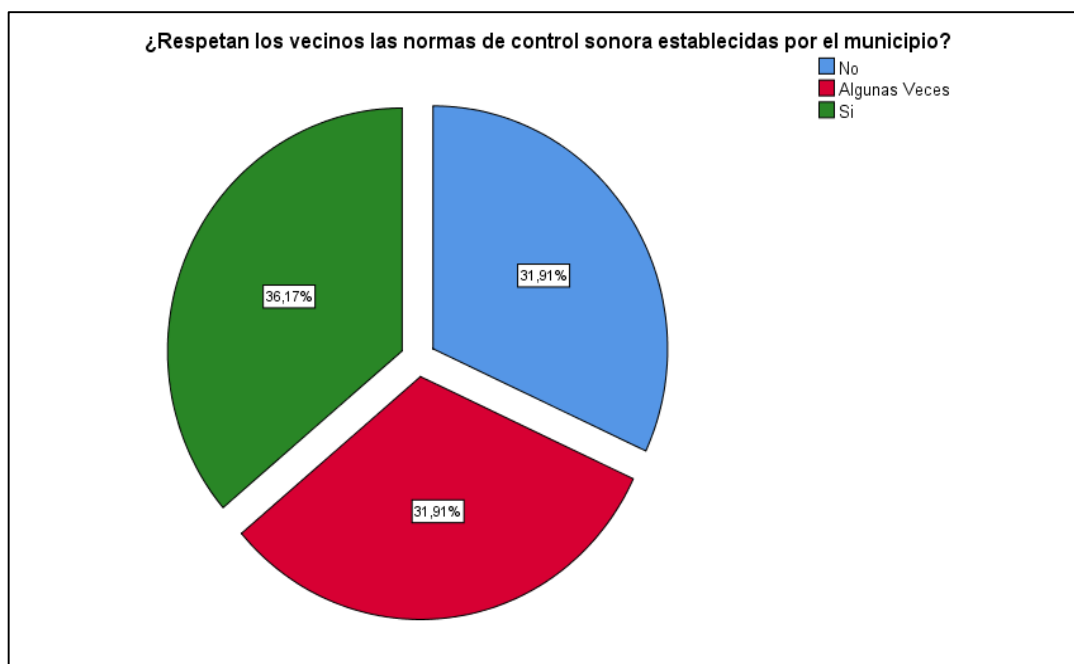
En la tabla 24, se observa que el 33,6 % de los vecinos no asumen su responsabilidad en las tareas asignadas por la vecindad, mientras que el 32,3 % lo hacen algunas veces y el 34,0 % si cumplen con las responsabilidades siendo el índice de porcentaje bajo.

Tabla 25

Medidas descriptivas del test con respecto a la variable convivencia social
pregunta N° 11 ¿Respetan los vecinos las normas de control sonora establecidas
por el municipio?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	75	31,9	31,9
	Algunas Veces	75	31,9	63,8
	Si	85	36,2	100,0
	Total	235	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS en porcentaje de las variables convivencia social pregunta 11.



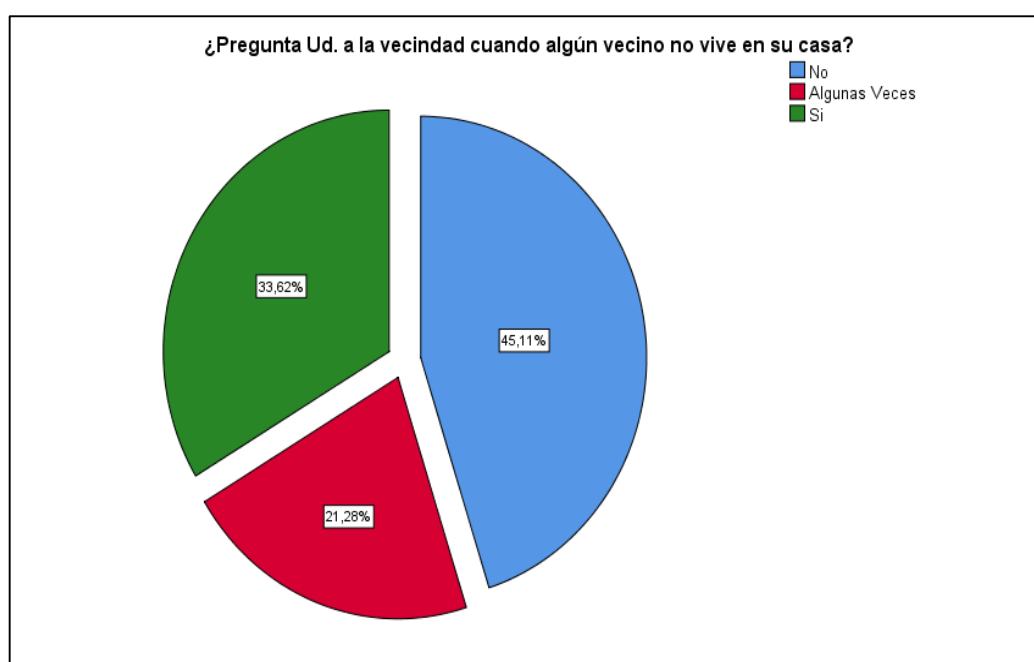
En la tabla 25, se muestra que el 31,9% de los vecinos no respetan las normas de control sonoras establecidas por el municipio, el 31,9% algunas veces asumen las normas de control y el 36,2% si respetan las normas de control sonora establecidas por el municipio.

Tabla 26

Medidas descriptivas del test con respecto a la variable convivencia social pregunta N° 12 ¿Pregunta Ud. a la vecindad cuando algún vecino no vive en su casa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	106	45,1	45,1	45,1
	Algunas Veces	50	21,3	21,3	66,4
	Si	79	33,6	33,6	100,0
	Total	235	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS en porcentaje de las variables convivencia social pregunta 12.



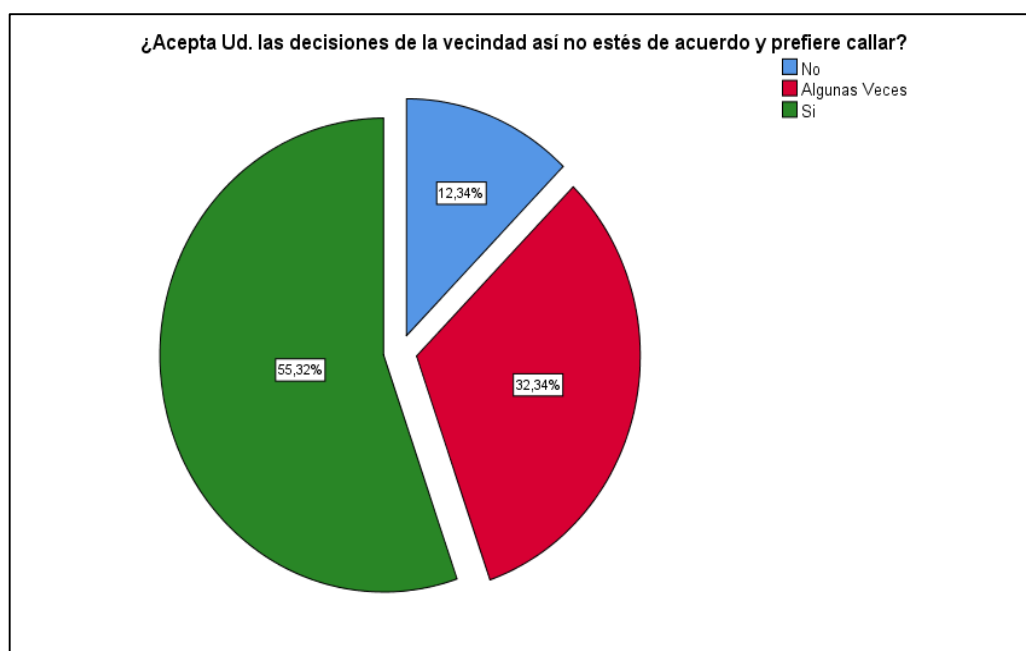
En la tabla 26, se muestra que el 45,11 % no muestran interés ni preguntan cuándo algún vecino no vive en su casa, mientras el 33,62 % de los vecinos si preguntan y muestran interés cuando algún vecino no vive en su casa. Y el 21,3% no muestran interés por los vecinos.

Tabla 27

Medidas descriptivas del test con respecto a la variable convivencia social pregunta N° 13 ¿Acepta Ud. las decisiones de la vecindad así no estés de acuerdo y prefiere callar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	29	12,3	12,3	12,3
	Algunas Veces	76	32,3	32,3	44,7
	Si	130	55,3	55,3	100,0
	Total	235	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS en porcentaje de las variables convivencia social pregunta 13.



En la tabla 27, con respecto a la pregunta 13 se muestra que el 55,32 % si está de acuerdo y además prefiere callar, el 32,3% algunas veces prefieren callar y el 12,34% no calla y muestra su desacuerdo.

Tabla 28

Medidas descriptivas del test con respecto a la variable convivencia social pregunta N° 14 ¿Dialoga Ud. solo con el amigo de tu barrio y no con los demás?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	48	20,4	20,4	20,4
	Algunas Veces	110	46,8	46,8	67,2
	Si	77	32,8	32,8	100,0
	Total	235	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS en porcentaje de las variables convivencia social pregunta 14



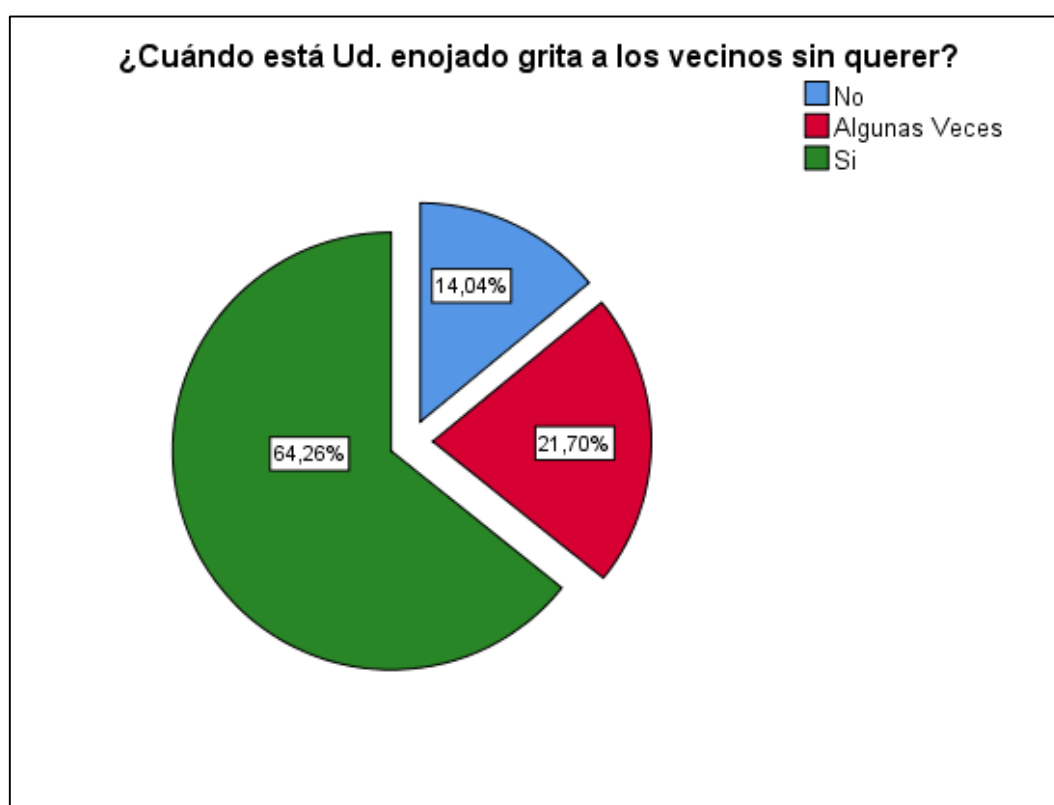
En la tabla 28, se observa que el mayor porcentaje obtenido de 46,8% de los pobladores encuestado en cuanto a la pregunta 14 algunas veces dialoga solo con el amigo de su barrio y no con los demás, el 32,77% no dialogan con el amigo ni con los demás y el 20,4 % si dialogan con los amigos y no con los demás.

Tabla 29

Medidas descriptivas del test con respecto a la variable convivencia social
pregunta N° 15 ¿Ud. ha observado que cuando un vecino está enojado grita a los demás sin querer?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	33	14,0	14,0	14,0
	Algunas Veces	51	21,7	21,7	35,7
	Si	151	64,3	64,3	100,0
	Total	235	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS en porcentaje de las variables convivencia social pregunta 15.



En la tabla 29, se observa que el 64,3 % de los pobladores encuestados en cuanto a la pregunta 15, si ha observado que cuando un vecino está enojado grita a

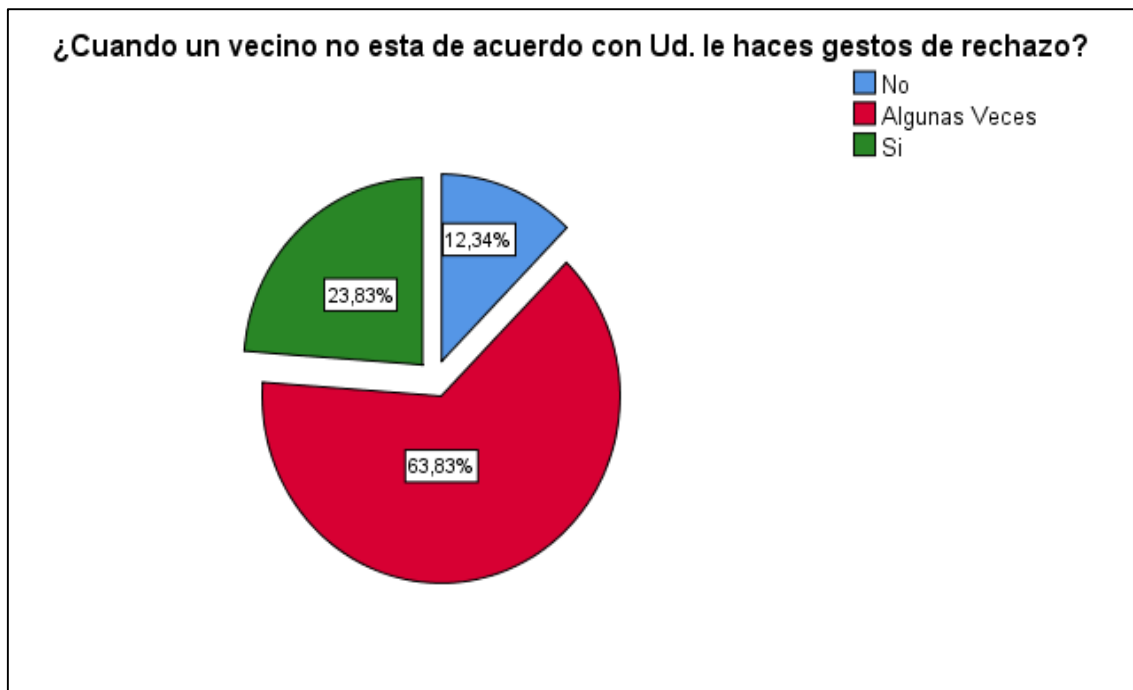
los demás sin querer, el 21,7 % ha observado que solo algunas veces está enojado y grita, y el 14,0 % no grita a los demás.

Tabla 30

Medidas descriptivas del test con respecto a la variable convivencia social pregunta N° 16 ¿Cuándo un vecino no está de acuerdo con Ud. le haces gestos de rechazo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	29	12,3	12,3	12,3
	Algunas Veces	150	63,8	63,8	76,2
	Si	56	23,8	23,8	100,0
	Total	235	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS en porcentaje de las variables convivencia social pregunta 16



En la tabla 30, se observa en relación a la pregunta 16, que el 63,8 % de los pobladores encuestados algunas veces hacen gestos de rechazo cuando no están de

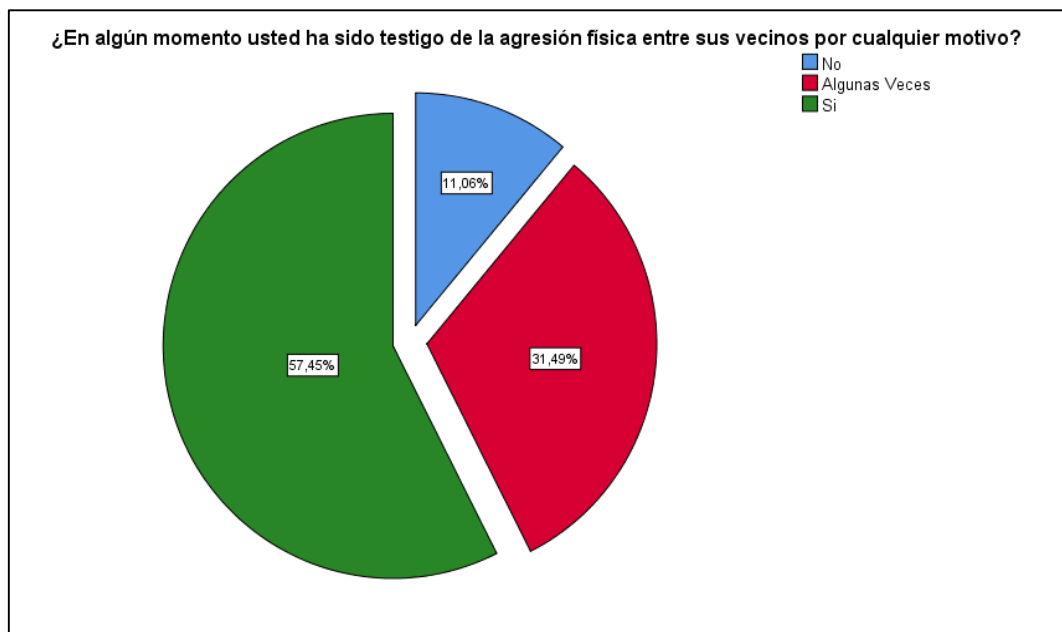
acuerdo con un vecino, el 23,8 % si hacen gestos y el 12,34% no realizan gestos hacia sus vecinos.

Tabla 31

Medidas descriptivas del test con respecto a la variable convivencia social pregunta N° 17 ¿En algún momento usted ha sido testigo de la agresión física entre sus vecinos por cualquier motivo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	26	11,1	11,1	11,1
	Algunas Veces	74	31,5	31,5	42,6
	Si	135	57,4	57,4	100,0
	Total	235	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS en porcentaje de las variables convivencia social pregunta 17



En la tabla 31, se observa que el 57,4 % de los pobladores encuestados ha sido testigo de la agresión física entre sus vecinos, el 31,5% algunas veces ha observado y el 11,1% no han sido testigos de agresión física entre sus vecinos.

4.3. Prueba de Hipótesis

Prueba estadística.

En primer lugar, se analiza si los datos de la base de datos obtenidos de los estudiantes matriculados del X semestre del curso de prácticas pre profesionales de la escuela de ciencias de la comunicación, para lo cual se analizó con la prueba estadística Shapiro-Wilk, ya que la muestra de estudio es menor a los 50 sujetos y los resultados se presenta en la tabla 32.

Tabla 32

Cuadro de análisis descriptivos de la prueba de normalidad para la variable contaminación sonora y convivencia social.

Formulación de las hipótesis Nula (H₀) y Alterna (H₁) para la prueba de normalidad:

H₀: La distribución de las variables contaminación sonora y convivencia social **no difiere** de la distribución normal.

H₀: La distribución de la variable contaminación sonora y convivencia social proviene de la distribución normal.

H₀: $p \geq 0,05$

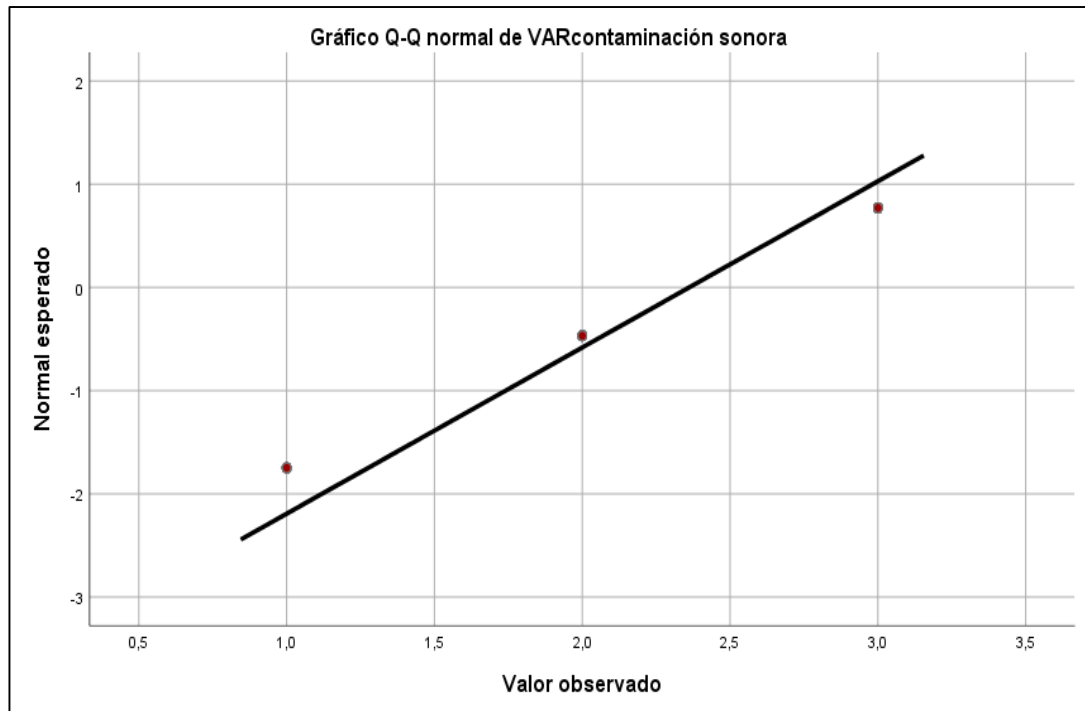
H₁: La distribución de las variables contaminación sonora y convivencia difiere de la distribución normal.

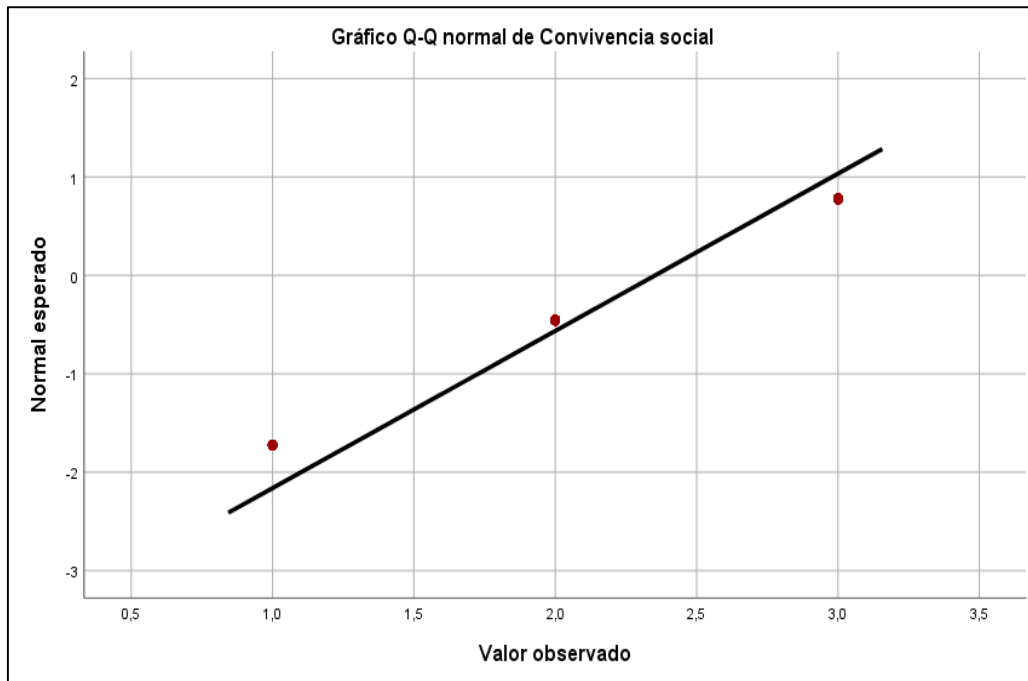
H₁: $p < 0,05$

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Control de la contaminación sonora.	0,286	235	0,000
Convivencia social	0,283	235	0,000

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala de control de contaminación sonora y convivencia social aplicado en la muestra.

Conclusión: Como el nivel de significancia asintótica bilateral obtenido (0,000) es menor al nivel de significación ($\alpha=0,050$) entonces se rechaza H_0 , es decir se acepta que: La distribución de las variables control de contaminación sonora y convivencia social difieren de la distribución normal, por lo que en la prueba de hipótesis se debe utilizar una prueba **no paramétrica**.





Para la prueba de hipótesis se utilizó una prueba no paramétrica debido a que las variables no corresponde a una distribución normal por lo que se utilizará una prueba no paramétrica (rho de Spearman).

Hipótesis General

H₁: A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco, mayor convivencia social de los pobladores del mercado del distrito de Chaupimarca en 2022.

Formulación de H₀ y H₁:

Paso 1:

H₀: A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco, menor convivencia social de los pobladores del mercado del distrito de Chaupimarca en 2022. (**p-valor \geq 0,050**).

H₀: $\rho=0$

H₁: A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco, mayor convivencia social de los pobladores del mercado del distrito de Chaupimarca en 2022. (**p-valor $<$ 0,050**)

H₁: $\rho \neq 0$

Paso 2: $\alpha = 0,05$

Paso 3: Prueba de correlación **rho de Spearman** ya que en la prueba de normalidad las variables no cumplen con la condición de normalidad.

Paso 4: Regla de decisión.

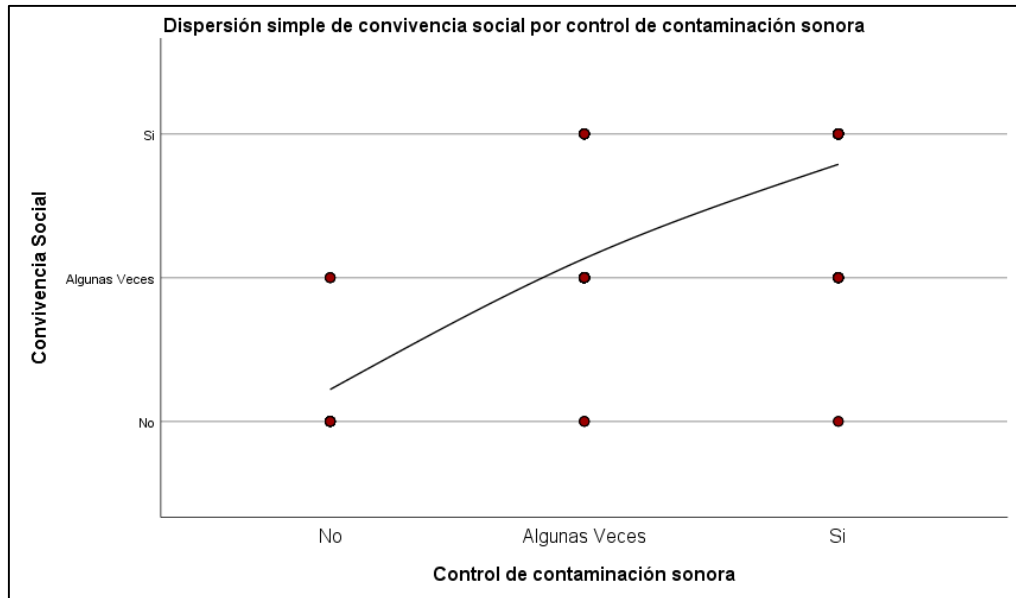
Tabla 33
Prueba de la hipótesis general mediante rho de Spearman

			Convivencia social
Rho de Spearman	Control de la contaminación sonora	Coefficiente de correlación	0,697**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	235

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS

Conclusión: Como el p-valor (0,000) es menor a la significancia (0,050) se rechaza la hipótesis nula (H₀) y se acepta H₁ por lo tanto se concluye que, si existe una correlación significativa entre los puntajes de las variables control de la contaminación sonora y la convivencia social de los pobladores del cercado de Chaupimarca, asimismo, debemos señalar que la correlación es positiva considerable (0,697). También se afirma que: A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco, mayor convivencia social de los pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca.

Finalmente se comprueba estadísticamente la hipótesis de investigación: Existe relación significativa entre el control de la contaminación sonora y la convivencia social de los pobladores del cercado de Chaupimarca, aseveración que se hace para un 95% de nivel de confianza.



Hipótesis Específicas 1

H_I: A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco mayor coexistencia de los pobladores del cercado de Chaupimarca en 2022

Formulación de H₀ y H₁:

Paso 1:

H₀: A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco menor coexistencia de los pobladores del cercado de Chaupimarca en 2022.

(p-valor ≥ 0,050)

H₀: $\rho = 0$

H₁: A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco mayor coexistencia de los pobladores del cercado de Chaupimarca en 2022.

(p-valor < 0,050)

H₁: $\rho \neq 0$

Paso 2: $\alpha = 0,05$

Paso 3: Prueba de correlación **rho de Spearman** ya que en la prueba de normalidad las variables no cumplen con la condición de normalidad.

Paso 4: Regla de decisión

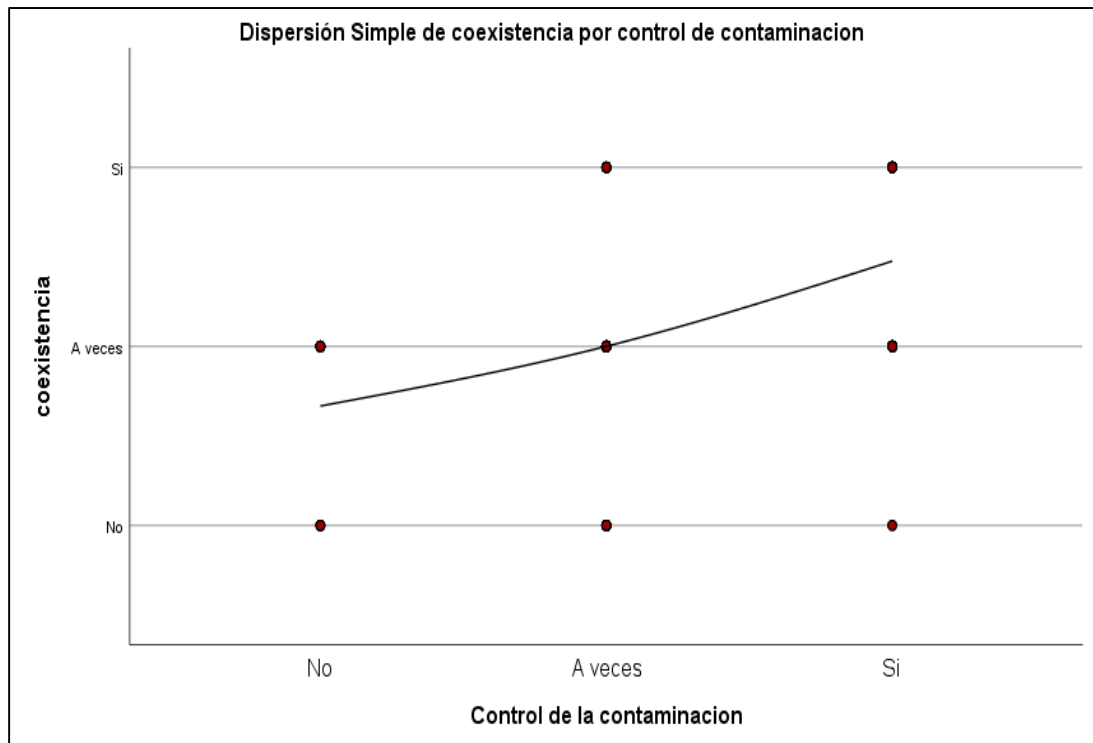
Tabla 34
Prueba de la hipótesis específica 1 mediante rho de Spearman

			Coexistencia
Rho de Spearman	Control de la contaminación sonora	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,459**
		N	235

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS

Conclusión: Como el p-valor (0,000) es menor a la significancia (0,050) se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta H_1 por lo tanto se concluye que, si existe una correlación lineal significativa entre los puntajes de las variables control de la contaminación sonora y la coexistencia de los pobladores del cercado de Chaupimarca, asimismo, debemos señalar que la correlación es positiva media (0,459). También se afirma que: **A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco mayor coexistencia de los pobladores del cercado de Chaupimarca en 2022.**

Finalmente se comprueba estadísticamente la hipótesis de investigación: Existe relación significativa entre el control de la contaminación sonora y la coexistencia de los pobladores del cercado de Chaupimarca, aseveración que se hace para un 95% de nivel de confianza.



Hipótesis Específica 2

H1: A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco menor hostilidad de los pobladores del cercado de Chaupimarca en 2022

Paso 1:

H_0 : A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco mayor hostilidad de los pobladores del cercado de Chaupimarca en 2022.

(p-valor $\geq 0,050$)

$H_0: \rho=0$

H_1 : A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco menor hostilidad de los pobladores del cercado de Chaupimarca en 2022.

(p-valor $< 0,050$)

H₁: $\rho \neq 0$

Paso 2: $\alpha = 0,05$

Paso 3: Prueba de correlación **rho de Spearman** ya que en la prueba de normalidad las variables no cumplen con la condición de normalidad.

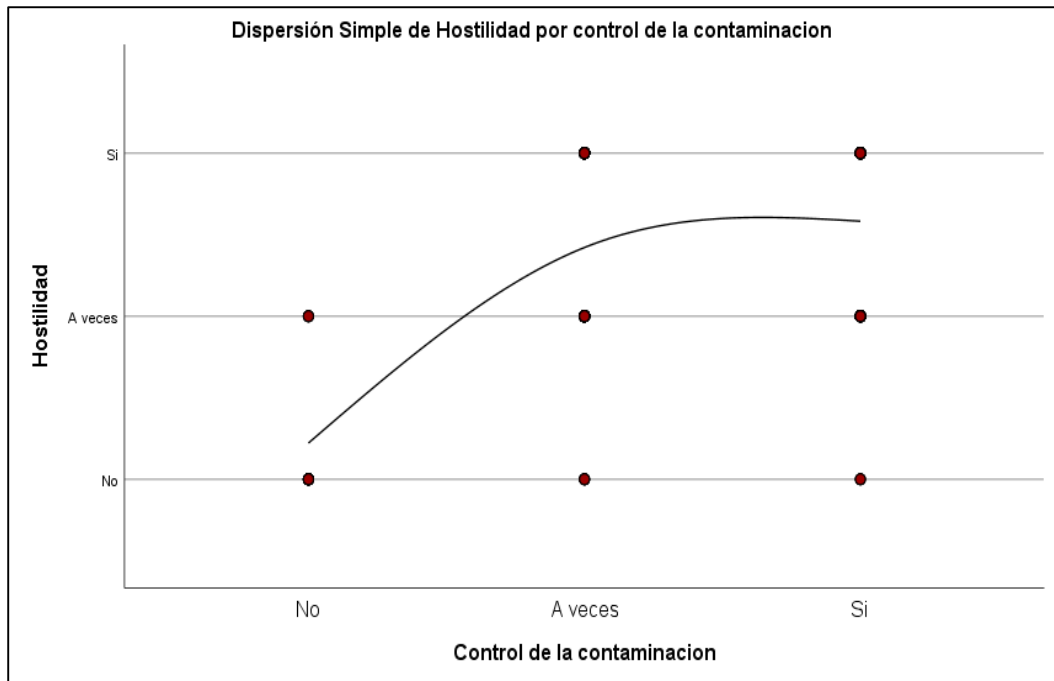
Paso 4: Regla de decisión

Tabla 34
Prueba de la hipótesis específica 2 mediante rho de Spearman

			Hostilidad
Rho de Spearman	Control de la contaminación sonora	Coefficiente de correlación	0,338**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	235

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS

Conclusión: Como el p-valor (0,000) es menor a la significancia (0,050) se rechaza la hipótesis nula (H₀) y se acepta H₁ por lo tanto se concluye que, si existe una correlación lineal significativa entre los puntajes de las variables control de la contaminación sonora y la hostilidad de los pobladores del cercado de Chaupimarca, asimismo, debemos señalar que la correlación es positiva media (0,338). También se afirma **que: A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco menor hostilidad de los pobladores del cercado de Chaupimarca en 2022.**



Finalmente se comprueba estadísticamente la hipótesis de investigación: Existe relación significativa entre el control de la contaminación sonora y la hostilidad de los pobladores del cercado de Chaupimarca, aseveración que se hace para un 95% de nivel de confianza.

4.4. Discusión de resultados

En la investigación para determinar la relación entre control de la contaminación sonora y convivencia social se ha encontrado: p-valor es = (0,000) menor a la significancia (0,050), asimismo se obtuvo el valor (0,697). Lo que significa que la correlación es positiva considerable a través de la utilización de la prueba no paramétrica de rho de Spearman. Tomando en consideración los resultados obtenidos, asumimos la hipótesis general que determina que, si existe una correlación positiva entre la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco, y la convivencia social de los pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca en 2022.

Dichos resultados tienen afinidad con lo propuesto por Sánchez (2020); Grau (2019) y Medrano (2019) quienes sostienen que la contaminación por ruido afecta la calidad de vida de las personas produciendo, la falta de concentración en las actividades diarias, interfiere en la comunicación, produce cambios de humor, altera el sistema nervioso, provoca ansiedad y estrés. Los autores mencionan que los efectos de esta contaminación sonora, han producido un bajo nivel de convivencia, existiendo una correlación entre el ruido y la convivencia. De esta forma el estudio concuerda con lo encontrado en nuestra investigación.

Sin embargo, en lo que no concuerda el estudio de Sánchez (2020) con nuestra investigación es que la contaminación sonora tiene un impacto negativo en el aprendizaje de estudiantes del nivel superior, afectando el normal desarrollo de su formación profesional. En nuestra investigación no se halla estos resultados.

En lo que se refiere a la relación entre el control de la contaminación sonora y la coexistencia se pudo encontrar que: $p\text{-valor} = (0,000)$ es menor a la significancia $(0,050)$ además el valor $(0,459)$, obtenida a través de la prueba no paramétrica de rho de Spearman, nos da entender que existe una correlación positiva media entre ambas variables. De esta manera se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica de la investigación. En el que determina que existe una relación positiva media entre el control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco, y la coexistencia de los pobladores del mercado del distrito de Chaupimarca, 2022. Este resultado tiene afinidad con Ruiz (2016), Rincón-Salazar (2018) quien en un estudio realizado concluye que el problema de contaminación por ruido nos conlleva a saber, vivir con los demás y negociar las discrepancias (coexistir). De esta manera este estudio se contrasta con nuestra investigación.

En el que no concuerda nuestro estudio con Rincón-Salazar (2018), es que aborda la coexistencia vecinal a partir de un criterio multidimensional, desde miembros vecinales, presidentes, concejales y administradores de residencias con distintos niveles económicos. Dichos resultados no se encuentran en nuestra investigación.

En lo que respecta a la relación entre el control de la contaminación sonora y la hostilidad se pudo encontrar que: $p\text{-valor} = (0,000)$ es menor a la significancia $(0,050)$ además el valor $(0,338)$, obtenida a través de la prueba no paramétrica de rho de Spearman, nos da entender que existe una correlación positiva media entre ambas variables. De esta manera se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica de la investigación. En el que determina que existe una relación positiva media entre el control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco, y la hostilidad de los pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca, 2022.

Este resultado contrasta con lo propuesto por Arévalo (2019); Sarlat (2019), Sanabria y pulido (2019) los autores concluyen que la contaminación sonora afecta la calidad de vida de las personas, llegan a producir: estrés, dolores de cabeza, insomnio, interrupción en la comunicación con otras personas y falta de concentración en sus actividades cotidianas. Estos hechos han provocado disputas, enfrentamientos, denuncias entre vecinos a las instancias competentes. En este contexto el estudio concuerda con nuestra investigación.

CONCLUSIONES

Primero: En este trabajo se determinó la correlación entre el control de la contaminación sonora dispuesto por el Municipio Provincial de Pasco con la convivencia social de los pobladores del cercado de Chaupimarca en 2022. La parte más importante de la investigación fue que ambas variables se correlacionan de manera significativa, lo que más contribuyó con esta correlación fue los ítems de la encuesta, por ejemplo, a partir de la pregunta ¿El ruido ocasionado por los comerciantes ambulantes le perturba su tranquilidad? una gran parte de encuestados respondieron que sí, esto significa que la convivencia social de los vecinos se ve afectada por el ruido. Asimismo, el tratamiento estadístico, sirvió para corroborar la hipótesis. A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco, mayor convivencia social de los pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca. Por lo tanto, los resultados obtenidos entre ambas variables concuerdan con la hipótesis general.

Segundo: De este modo en el presente estudio estableció la relación entre el control de la contaminación sonora dispuesto por el la Municipio Provincial de Pasco con la coexistencia de los pobladores del cercado de Chaupimarca en 2022. El aporte mas más importante de este estudio fue que la contaminación por ruido se correlaciona de manera positiva con la coexistencia de los pobladores de Chaupimarca, lo que más ayudo para esta correlación ha sido el instrumento y el tratamiento estadístico, porque en la encuesta las preguntas fueron elaboradas de manera directa y puntual para la dimensión coexistencia, por ejemplo a la pregunta ¿ Dialoga Ud. solo con el amigo de barrio y no con los demás? la mayoría de encuestados contestaron que sí, de hecho se puede notar

que existe poca comunicación entre vecinos por motivos de la contaminación sonora; por su lado el proceso de tratamiento estadístico contribuyó a contrastar la hipótesis. A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco mayor coexistencia de los pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca en 2022; lo más difícil fue aplicar la encuesta ya que algunos pobladores no deseaban ser encuestados por falta de confianza, desconocimiento e interés por el tema. En relación a lo antes expuesto podemos concluir que los resultados de la investigación concuerdan con la hipótesis específica.

Tercero: Finalmente se determinó la relación entre el control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco con la hostilidad de los pobladores del cercado de Chaupimarca en 2022. Lo más importante de la investigación fue que la contaminación sonora tiene una correlación positiva media con la hostilidad de los pobladores de Chaupimarca, lo que más ayudo para este resultado fueron la encuesta y el tratamiento estadístico porque en la encuesta las preguntas se elaboraron para abordar de forma directa y concisa la variable hostilidad, por ejemplo la pregunta ¿cuándo un vecino no está de acuerdo con usted le hace gestos de rechazo?, la mayoría de encuestados contestaron que sí, eso quiere decir que la hostilidad está latente en los vecinos a causa de la contaminación del ruido; mientras que el procesamiento estadístico ayudo a comprobar la hipótesis. A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco menor hostilidad de los pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca en 2022. Como consecuencia de lo expuesto los resultados de la investigación concuerdan con la hipótesis específica.

RECOMENDACIONES

Primero: Establecidas las conclusiones de esta investigación se recomienda a las autoridades de la municipio distrital de Chaupimarca a través de la sub gerencia de medio ambiente realizar las acciones correspondientes para la prevención del ruido como ejemplo: sensibilizar a los pobladores sobre los efectos del ruido en la salud, Asimismo supervisar de manera periódica la contaminación sonora en zonas más vulnerables afín de no afectar la convivencia social de los vecinos del cercado distrital de Chaupimarca.

Segundo: Se recomienda a las autoridades competentes del municipio provincial de Chaupimarca, que debe considerar en el planeamiento urbano del distrito de Chaupimarca los ruidos producidos por el parque automotor, las obras de edificación y demolición, reparación de calles y vías peatonales, comercio estacionario y ambulatorio, con la finalidad de tomar medidas o propuestas que aseguren una mejor convivencia social y calidad de vida para la ciudadanía.

Tercero: Se recomienda a los pobladores del cercado de Chaupimarca mejorar la comunicación entre vecinos, practicar la empatía, tolerancia el respeto hacia los demás con el propósito de evitar la hostilidad. Asimismo, se sugiere a la gerencia de fiscalización del municipio distrital de Chaupimarca elaborar y aplicar las sanciones correspondientes para aquellos pobladores que sobrepasan los límites de ruido permitidos, a través de programas de vigilancia de contaminación de ruido para las zonas de su jurisdicción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amable Álvarez, I., Méndez Martínez, J., Delgado Pérez, L., Acebo Figueroa, F., de Armas Mestre, J., y Rivero Llop, M. L. (2017). Contaminación ambiental por ruido. *Revista Médica Electrónica*, 39(3), 640-649.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v39n3/rme240317.pdf>
- Abreu, J. L. (2014). El método de la investigación Research Method. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 9(3), 195-204.
- Arango, C. (2001). Psicología comunitaria de la convivencia. *Revista Colombiana de Psicología* (10), 79-89.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/16146/17026>
- Arévalo, M. P. (2019). Estimación de emisiones sonoras y atmosféricas: Afectaciones a la calidad de vida de la población. Caso Girón, Azuay.[tesis de maestría, Universidad del Azuay] <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/9340>
- Bernabeu Taboada, D. (2009). Efectos del Ruido sobre la Salud. Biblioteca-Médica Ruido (PEACRAM) - Plataforma Estatal de Asociaciones Contra el Ruido (PEACRAM).
- Bernal, C. A. (2006). *Metodología de la investigación*. Pearson educación.
- Calad, C. A. A. (2001). Hacia una psicología de la convivencia. *Revista Colombiana de psicología*, (10), 79-89.
- Chagoya, E. R. (2008). Métodos y técnicas de investigación. *Obtenido de Gestipolis: https://www.gestipolis.com/metodos-y-tecnicas-de-investigacion*
- Carlos Giménez Romero (2005) Convivencia conceptualización y sugerencias para la praxis.
[https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/CARLOS_GIMENEZ_convivencia\[1\]\[1\].pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/CARLOS_GIMENEZ_convivencia[1][1].pdf)
- Castillo Flores, V. M., & Saldaña Hoyos, E. S. (2020). Contaminación sonora y el estrés

de los comerciantes estacionarios alrededor del anillo vial de la avenida España del distrito de Trujillo, 2020. [tesis de licenciatura, Universidad Privada del norte]

Crego Morán, J.A. (2015). Desde el ruido. <http://hdl.handle.net/10810/45374>

De Evaluación, O., y Ambiental - UEFA, F. (2016). La contaminación sonora en Lima y Callao. <https://repositorio.oefa.gob.pe/handle/20.500.12788/64>

Domínguez Ruiz, A. L. M. (2014). Vivir con ruido en la Ciudad de México. El proceso de adaptación a los entornos acústicamente hostiles. *Estudios demográficos y urbanos*, 29(1), 89-112.

Estefania Coluccio Leskow. (2022, 2 febrero) De: Argentina. Para: *Concepto.de* "Sonido". <https://concepto.de/sonido/>.

González, A. E. (2022). Sobre ruido, sonido y contaminación sonora. *In-Genium*. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/136075>

González, A. E. (2012). *Contaminación sonora y derechos humanos*. Defensoría del Vecino de Montevideo.

Guayacundo Chaves, L. (2015). *Vivienda Social y Conflicto Vecinal: lo físico espacial como componente en la mitigación de conflictos en copropiedad*. [tesis de maestría Universidad Nacional de Colombia] <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/55748>

Grau, W. D. A. d. C. B. (2019). El ruido ambiental y la salud en el poblador del centro histórico de Cajamarca. <https://erp.untumbes.edu.pe/revistas/index.php/manglar/article/view/113>

Herrera, A (1998). notas sobre psicometría. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853 (1984) capítulo I de las disposiciones Municipales artículo 110 <https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1999/descentralizacion/Leyormun.htm>

- Martimportugués, C.; Gallego, J.; Ruiz, F. D. (2003). Efectos del ruido comunitario. *Revista de Acústica*. Vol. 34. Nos 1 y 2 pp.31-39. Madrid, España.
- Mayaute, L. M. E. (1988). Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. *Revista de psicología*, 6(1), 103-111.
- Medina, M. G. O., Montaña, A. F., & Barocio, A. O. (2015). Aportaciones al análisis del ruido y salud en las ciudades. *Ixaya. Revista Universitaria de Desarrollo Social*, (9), 33-50.
- Medrano Solano, Y. E. (2019). *Contaminación sonora y su relación con el estrés en los pobladores del sector del ovalo Pavletich Distrito de Amarilis, Huánuco – 2019*. [tesis de maestría de la Universidad Nacional Emilio Valdizán] <https://hdl.handle.net/20.500.13080/5648>
- Néstor, A., & Begazo, S. (2018). Métodos estadísticos para la Investigación Científica.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2019) *Environmental Noise Guidelines for the European Region* [online]. Copenhagen: WHO Regional Office for Europe, 2018. p.160 <https://www.who.int/europe/publications/i/item/9789289053563>
- Palacio Gómez, C. A. (2014). Biología Cultural, psicología social y sinergia organizacional.
- Prado Valenzuela, S. D. (2019). Relación entre la percepción del ruido ambiental y la satisfacción residencial de la junta vecinal laguna Viña del Río, distrito y provincia de Huánuco. [tesis de maestría, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión] <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/938>
- Peralta, J. G., Narváez, I. T., & González, M. M. V. (2016). Determinación de la contaminación acústica de fuentes fijas y móviles en la vía a Samborondón en Ecuador. *Ambiente y Desarrollo*, 20(38), 41-52.
- Quinteros, C. (2016). Construyendo territorios una mirada a los nuevos procesos de convivencia comunitaria en los campamentos de Chile. *CIS*, (13). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6310248>

- Rios Pérez, B. U. (2014). Determinación de los niveles sonoros en actividades sociales y su influencia en la salud de la población de la ciudad de Tarapoto, provincia de San Martín. [tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto] <http://hdl.handle.net/11458/383>
- Rincón-Salazar, M. T. (2018). La convivencia vecinal en unidades residenciales de Cali, Colombia. Un análisis cualitativo con modelo multidimensional. *Entramado*, 14(1), 214-229. <https://doi.org/10.18041/entramado.2018v14n1.27116>
- Ruiz, A. L. M. D. (2015). Ruido: intrusión sonora e intimidad. *Inmediaciones de la Comunicación*, (10), 118-130. [file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-Ruido-6698288%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-Ruido-6698288%20(1).pdf)
- Ruiz, A. L. M. D. (2016). Vivir juntos, vivir con otros: proximidad sonora y conflicto social. *LIS Letra. Imagen. Sonido. Ciudad Mediatizada*, (15), 129-145.
- Rufino Juárez, R. A. (2020). Convivencia escolar y relaciones interpersonales de los docentes de una Institución Educativa, Sullana, 2019 [tesis de maestría Universidad Cesar Vallejo] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/50571>
- Sanabria, C. D. L. A. R., & Pulido, N. J. R. (2019). El conflicto vecinal en viviendas de interés prioritario: una oportunidad para el Trabajo Social en escenarios de propiedad horizontal. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (92), 7.
- Sánchez Gómez, S. (2007). Efectos de la contaminación acústica sobre la salud. *Revista De Salud Ambiental*, 7(2), 175-180. <https://www.ojs.diffundit.com/index.php/rsa/article/view/261>
- Sánchez, T. (2020) Contaminación sonora y percepción del aprendizaje de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos [tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima-Perú] <https://hdl.handle.net/20.500.12672/14131>

Sarlat, R. I. (2019). Contaminación acústica: problema ambiental que vulnera el derecho humano a una vivienda digna y decorosa en la Ciudad de México. *Dikê: Revista de Investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica*, (26), 10.

Segués, F. (2007). Conceptos básicos de ruido ambiental. <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/contaminacion-acustica/conceptos-basicos-ruido-ambiental/>

Sistema Nacional de Información Ambiental (2022) portal Web SINIA <https://sinia.minam.gob.pe/informacion/normas>

Tönnies, F., & Lloréns, V. (1942). *Principios de sociología*. Fondo de cultura económica.

Yunior, M. P., Sulanys Yaintet, N. V., y Leticia de la Caridad, A. E. (2021). Consecuencias de la contaminación ambiental por ruido a la salud de las personas. *In* *AMBIMED* 2021. <https://ambimed2021.sld.cu/index.php/ambimed/2021/paper/view/606/169>

ANEXOS

CUESTIONARIO A LOS POBLADORES DEL CERCADO DE CHAUPIMARCA

Estimado poblador esta es una encuesta anónima. Responda con la verdad.

Los resultados serán utilizados solo para propósitos de la investigación.

Gracias por sus respuestas.

Edad:

- 1. ¿El ruido ocasionado por los comerciantes ambulantes le perturba su tranquilidad?**
a) Si b) No c) Algunas veces
- 2. ¿El ruido que produce los equipos de sonido, Tv, radio y otros de las tiendas comerciales, no le permite comunicarse en la calle con los demás?**
a) Si b) No c) Algunas veces
- 3. ¿Considera Ud. que el ruido ocasionado por la bocina de las combis, autos, camionetas y otros le provoca estrés?**
a) Si b) No c) Algunas veces
- 4. ¿El funcionamiento diurno y nocturno de los bares y discotecas afectan su sueño y bienestar emocional?**
a) Si b) No c) Algunas veces
- 5. ¿El ruido provocado por las maquinarias de las obras de edificación de casas, calles veredas y otros generan incomodidad en el normal desarrollo de sus tareas cotidianas?**
a) Si b) No c) Algunas veces
- 6. ¿El municipio provincial previene y controla el ruido ocasionado por los bares, discotecas, parque automotor y otros?**
a) Si b) No c) Algunas veces
- 7. ¿La municipalidad provincial sanciona a las discotecas, bares y otros por ocasionar contaminación de ruidos?**

a) Si b) No c) Algunas veces

8. ¿Cuándo le saludan sus vecinos Ud. devuelve el saludo manera cordial?

a) Si b) No c) Algunas veces

9. ¿Comparte Ud. las ideas de tus vecinos de barrio?

a) Si b) No c) Algunas veces

10. ¿Asume Ud. con responsabilidad las tareas asignadas por la vecindad?

a) Si b) No c) Algunas veces

11. ¿Respetas Ud. las normas de control sonora establecidas por el municipio?

a) Si b) No c) Algunas veces

12. ¿Pregunta Ud. a la vecindad cuando algún vecino no vive en su casa?

a) Si b) No c) Algunas veces

13. ¿Acepta Ud. las decisiones de la vecindad así no estés de acuerdo y prefiere callar?

a) Si b) No c) Algunas veces

14. ¿Dialoga Ud. solo con el amigo de tu barrio y no con los demás?

a) Si b) No c) Algunas veces

15. ¿Cuándo está Ud. enojado grita a los vecinos sin querer?

a) Si b) No c) Algunas veces

16. ¿Cuándo un vecino no está de acuerdo con Ud. le haces gestos de rechazo?

a. Si b) No c) Algunas veces

17. ¿Alguna vez Ud. ha agredido físicamente a su vecino por cualquier motivo?

a) Si b) No c) Algunas veces

Anexo 2

Instrumento de recolección de datos

N°	EDAD	Variabilidad/Edad	SEXO	Variable Control de la contaminación sonora							Nivel total de Control de contaminación sonora	Variable convivencia social							Nivel total de convivencia social			
				P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7		P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14		P15	P16	P17
1	22	1	1	3	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	1	1	3	3	2	3	3
2	33	2	1	3	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3
3	44	4	2	3	3	3	3	3	1	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3
4	24	1	2	3	2	3	3	3	2	2	3	3	1	3	3	3	2	3	2	2	2	3
5	44	4	1	3	2	3	3	3	2	2	3	2	3	1	3	2	3	3	3	3	2	3
6	45	4	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	1	3	1	3	3	3	3
7	19	1	1	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	1	3	3
8	46	4	1	3	3	3	3	3	1	2	3	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1
9	47	4	1	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3	3	2	3	3
10	26	2	1	3	3	3	3	3	1	2	3	2	2	2	2	1	2	2	3	3	3	2
11	61	5	1	3	3	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	1	3	3	2	2	3	3
12	53	5	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2
13	54	5	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3
14	25	1	2	3	3	3	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2
15	54	5	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
16	62	6	2	3	3	3	1	3	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2
17	55	5	1	3	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3	1	3	3	2	3	2	2	3
18	23	1	1	3	3	3	3	3	3	1	3	2	3	3	1	3	2	3	3	3	2	3
19	55	5	1	3	3	1	3	2	3	2	2	2	1	1	1	3	1	2	2	3	2	2
20	62	6	2	3	3	3	3	3	3	1	3	2	3	1	3	3	3	1	3	3	3	3
21	54	5	2	3	3	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	1	3	2	3	3
22	22	1	2	3	3	3	3	3	2	1	3	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3
23	60	5	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
24	59	5	2	3	3	3	3	3	1	1	2	2	1	2	1	3	3	3	2	2	2	2
25	26	2	1	3	3	3	3	2	2	2	3	2	1	3	3	3	3	2	3	3	3	3
26	24	1	2	3	1	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	1	3	2	3	2	3	3
27	63	6	2	3	3	2	1	3	3	3	3	2	3	2	3	1	3	2	3	3	3	3
28	60	5	1	2	3	3	3	3	3	1	3	2	3	3	2	2	3	3	3	1	3	3
29	58	5	2	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	1	3	2	2	2	2	2
30	54	5	2	3	3	3	3	3	2	1	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	2	3
31	27	2	1	3	3	1	3	3	1	2	3	3	1	1	3	2	2	2	2	3	3	2
32	22	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	1	3	3	2	3	3	2	3
33	28	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3
34	64	6	1	3	1	1	1	1	2	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
35	48	4	2	3	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3	2	3	3	1	3	2	3	3
36	55	4	1	3	3	3	3	3	2	1	3	2	1	2	3	3	3	2	3	3	3	3
37	60	4	2	3	3	3	3	3	1	2	3	1	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3
38	49	4	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	1	2	3	3	3	3	3	3	2	3
39	23	1	2	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3
40	29	2	1	3	3	3	3	3	3	1	3	2	3	3	2	3	1	2	3	3	3	3
41	50	4	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3
42	61	5	2	3	2	2	2	3	1	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
43	65	6	1	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2
44	30	2	2	3	1	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	1	3	3	3	3	3	3
45	51	4	3	3	3	3	3	3	1	2	3	2	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3
46	25	1	1	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	1	2	2	2	2	2
47	31	2	1	2	3	3	3	2	2	3	3	2	3	1	2	3	2	2	2	3	3	2
48	53	5	2	3	3	3	3	3	2	1	3	2	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3
49	32	2	2	3	3	3	3	3	2	1	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3
50	65	6	2	3	3	3	3	3	1	2	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3
51	33	2	1	3	3	3	3	3	2	1	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3
52	54	5	1	3	3	3	3	3	1	1	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3
53	66	6	1	3	3	3	3	1	2	2	2	2	1	1	2	1	3	2	2	3	3	2
54	34	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
55	24	1	1	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
56	55	5	1	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	1	2	3	3	2	3	3	3
57	66	6	1	3	3	3	2	3	1	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2

178	67	6	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	1	1	1	3	2	3	2	3	2
179	34	2	2	3	3	3	3	2	1	1	2	2	2	1	2	1	3	3	2	2	3	2
180	41	3	2	3	3	3	3	3	1	1	2	2	1	1	1	3	3	3	2	3	2	2
181	56	5	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1
182	29	2	1	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	1	1	3	2	2	2	2	2
183	65	6	1	3	3	3	3	3	1	1	2	2	1	2	1	2	3	3	2	2	2	2
184	40	3	1	2	3	3	3	3	1	1	2	3	3	3	1	2	2	3	2	3	2	2
185	30	2	1	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	2	2
186	64	6	1	3	3	3	3	1	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3
187	57	5	2	2	3	3	3	3	1	1	2	3	2	3	1	1	1	3	3	2	2	2
188	39	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1
189	33	2	2	3	3	3	3	3	2	1	3	3	1	3	3	3	1	3	3	3	3	3
190	31	2	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	3	3
191	19	1	1	3	3	3	3	3	1	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3
192	38	3	1	1	3	3	3	1	3	3	2	2	1	2	1	1	3	3	2	3	2	2
193	58	5	1	3	3	3	3	3	1	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3
194	69	6	1	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3
195	32	2	2	2	3	3	3	3	1	1	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3
196	37	3	2	2	3	3	3	3	1	1	2	2	2	1	1	3	2	2	2	3	2	2
197	59	5	1	3	3	3	3	2	1	3	3	2	3	3	3	3	2	3	1	3	3	3
198	32	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	1	3	3	2	2
199	38	3	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	3	1	1	2	3	3	2	2	2	2
200	36	3	2	2	3	3	3	3	1	1	2	2	1	2	1	2	2	3	2	3	2	2
201	68	6	1	2	3	3	3	3	3	1	3	3	2	1	1	3	2	1	2	3	2	2
202	43	3	2	3	2	2	1	3	1	1	2	1	1	1	3	1	3	2	3	2	2	2
203	60	5	2	3	3	3	3	3	1	1	3	3	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2
204	24	1	1	3	3	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	3	2	3	2	2
205	68	6	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
206	29	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1
207	35	3	1	3	2	2	2	3	2	1	2	2	2	2	1	1	2	3	2	3	2	2
208	64	6	1	3	3	3	3	3	1	2	3	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3
209	61	5	1	2	3	3	3	3	1	1	2	3	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2
210	62	6	1	1	3	3	3	1	2	3	2	3	1	3	1	2	2	2	2	2	2	2
211	36	3	1	3	3	3	3	3	1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	1	3	2	2
212	69	6	1	2	3	3	3	3	1	1	2	2	1	2	1	2	1	3	2	3	2	2
213	42	3	2	3	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	3	1	1	1	3	2	2
214	37	3	2	2	3	3	3	3	1	3	3	3	2	1	1	2	3	2	2	1	2	2
215	41	3	1	3	3	3	3	3	1	1	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	2	2
216	61	5	2	3	3	3	3	1	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	1	3	3
217	40	3	2	3	3	3	1	3	3	2	3	3	3	3	1	2	2	3	2	3	3	3
218	60	5	2	2	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3
219	38	3	2	3	3	3	3	3	2	1	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3
220	39	3	2	2	3	3	3	3	1	3	3	2	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3
221	39	3	1	2	2	2	2	3	2	1	2	3	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3
222	25	1	2	2	1	1	2	3	1	1	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3
223	70	6	2	3	3	3	3	3	1	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3
224	40	3	1	3	3	3	3	3	1	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3
225	38	3	2	2	3	3	3	3	1	1	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3
226	41	3	2	2	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	1	3	2	3	2	3	3	3
227	67	6	2	1	2	1	1	1	1	2	2	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
228	37	3	1	3	2	2	3	1	2	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3
229	42	3	2	1	3	3	3	3	2	2	3	2	3	1	3	3	3	3	2	2	3	3
230	70	6	2	3	3	3	3	3	1	1	2	3	1	3	3	2	3	3	3	2	3	3
231	36	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3
232	43	3	1	3	3	3	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3
233	38	3	1	2	3	3	3	3	1	1	2	3	1	1	1	1	3	3	2	3	2	2
234	35	3	2	3	3	3	3	3	1	2	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3
235	44	4	1	3	2	3	3	3	3	1	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3

LEYENDA

SEXO

1 MASCULINO

2 FEMENINO

EDAD VARIABILIDAD DE LA EDAD

18 - 25 1

26 - 34 2

35 - 43 3

44 - 52 4

53 - 61 5

62 - 70 6

Variables de contaminación sonora y convivencia social

1 NO

2 AVECES

3 SI

Anexo 3

Formato de Validación de Criterios de Expertos

I. Datos Generales

Fecha	02-06-2022
Validador	Dr. Raúl Ramos Gutarra
Cargo e institución donde labora	Docente de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Instrumento a validar	Cuestionario
Objetivo del instrumento	Evaluar el control de la contaminación sonora y la relación social de los pobladores del Cercado de Chaupimarca.
Autor(es) del instrumento	Lizbeth Ida VACAS ESPINOZA

II. Criterios de validación del instrumento

Revisar cada ítem del instrumento de recolección de datos y marcar con una equis (X) según corresponda a cada uno de los indicadores de la ficha teniendo en cuenta:

1	Débil	D
2	Aceptable	A
3	Fuerte	F

Criterios	Indicadores	D (1)	A (2)	F (3)	Observación
CLARIDAD	Están redactados en un lenguaje claro y entendible.			X	
OBJETIVIDAD	Se expresan en comportamientos y acciones observables y verificables.			X	
PERTINENCIA	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación.		X		
ORGANIZACIÓN	Son secuenciales y distribuidos de acuerdo a dimensiones.			X	
SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad para medir los indicadores de la variable.			X	
COHERENCIA	Responden a lo que se debe medir en la variable, dimensiones e indicadores.			X	
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la medición.		X		
SIGNIFICATIVIDAD	Se han formulado en relación a la teoría de las dimensiones de la variable.			X	



DR. RAUL RAMOS GUTARRA
VALIDADOR

Formato de Validación de Criterios de Expertos

I. Datos Generales

Fecha	03-06-2022
Validador	Dr. José Sánchez Morales
Cargo e institución donde labora	Docente de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Instrumento a validar	Cuestionario
Objetivo del instrumento	Evaluar el control de la contaminación sonora y la relación social de los pobladores del Cercado de Chaupimarca.
Autor(es) del instrumento	Lizbeth Ida Vacas Espinoza

II. Criterios de validación del instrumento

Revisar cada ítem del instrumento de recolección de datos y marcar con una equis (X) según

corresponda a cada uno de los indicadores de la ficha teniendo en cuenta:

1	Débil	D
2	Aceptable	A
3	Fuerte	F

Criterios	Indicadores	D (1)	A (2)	F (3)	Observación
CLARIDAD	Están redactados en un lenguaje claro y entendible.		X		
OBJETIVIDAD	Se expresan en comportamientos y acciones observables y verificables.			X	
PERTINENCIA	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación.			X	
ORGANIZACIÓN	Son secuenciales y distribuidos de acuerdo a dimensiones.			X	
SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad para medir los indicadores de la variable.			X	
COHERENCIA	Responden a lo que se debe medir en la variable, dimensiones e indicadores.			X	
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la medición.			X	
SIGNIFICATIVIDAD	Se han formulado en relación a la teoría de las dimensiones de la variable.		X		



DR. JOSE SANCHEZ MORALES
VALIDADOR

Formato de Validación de Criterios de Expertos

I. Datos Generales

Fecha	04-06-2022
Validador	Dra. Edith Eloísa Huerta León
Cargo e institución donde labora	Docente de la Universidad Cesar Vallejo
Instrumento a validar	Cuestionario
Objetivo del instrumento	Evaluar el control de la contaminación sonora y la relación social de los pobladores del Cercado de Chaupimarca.
Autor(es) del instrumento	Lizbeth Ida Vacas Espinoza

II. Criterios de validación del instrumento

Revisar cada ítem del instrumento de recolección de datos y marcar con una equis (X) según

corresponda a cada uno de los indicadores de la ficha teniendo en cuenta:

1	Débil	D
2	Aceptable	A
3	Fuerte	F

Criterios	Indicadores	D (1)	A (2)	F (3)	Observación
CLARIDAD	Están redactados en un lenguaje claro y entendible.			X	
OBJETIVIDAD	Se expresan en comportamientos y acciones observables y verificables.		X		
PERTINENCIA	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación.			X	
ORGANIZACIÓN	Son secuenciales y distribuidos de acuerdo a dimensiones.			X	
SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad para medir los indicadores de la variable.		X		
COHERENCIA	Responden a lo que se debe medir en la variable, dimensiones e indicadores.			X	
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la medición.			X	
SIGNIFICATIVIDAD	Se han formulado en relación a la teoría de las dimensiones de la variable.			X	



DRA. EDITH ELOÍSA HUERTA
LEÓN
VALIDADOR

Anexo 4

Procedimiento de validación y confiabilidad del instrumento de investigación

1. Validación del instrumento

Para validar el contenido por la modalidad Juicio de expertos se realizó mediante la V de Aiken, que permite cuantificar la relevancia de los ítems respecto a un dominio de contenido a partir de la valoración de varios jueces. Este coeficiente mezcla la facilidad del cálculo y la evaluación de los resultados en el campo de la estadística (Mayute,1988).

en tal sentido se utilizó la siguiente fórmula:

$$v = \frac{S}{n(c - 1)}$$

Donde:

S: Sumatoria de las respuestas o acuerdos de los expertos por cada ítem.

n: Número de expertos (n=3)

c: Número de valores en la escala de valoración (Débil = 1, Aceptable =2,

Juicio de expertos	Fuerte =3
1. Dr. José Sánchez Morales	
2. Dr. Raúl Máximo Ramos Gutarra	
3. Dra. Edith Eloísa Huerta León	

Tabla 01

Resumen de la evaluación del cuestionario, variables: control de contaminación sonora y convivencia social por los docentes universitarios expertos.

Indicadores	Exp 1	Exp 2	Exp 3	Suma acuerdos	V de Aiken	Descripción
Claridad	2	3	3	8	0,89	Aceptable
Objetividad	3	3	2	8	0,89	Aceptable
Pertinencia	3	2	3	8	0,89	Aceptable
Organización	3	3	3	9	1,00	Fuerte
Suficiencia	3	3	2	8	0,89	Aceptable
Coherencia	3	3	3	9	1,00	Fuerte
Metodología	3	2	3	8	0,89	Aceptable
Significatividad	2	3	3	8	0,89	Aceptable

Fuente: Elaboración propia, a partir de la V de Aiken.

Interpretación: El instrumento con las variables control de la contaminación sonora y convivencia social, evaluado por los docentes universitarios expertos presenta un valor admisible en los indicadores: Claridad; objetividad; pertinencia, suficiencia metodológica y significatividad, lo que significa que se puede aplicar. Asimismo, en el cuadro se puede apreciar que existe una validez fuerte en los indicadores: organización y coherencia, el cual nos permite aplicar nuestro instrumento en la investigación.

Tabla 02

Interpretación de la V de Aiken

V Aiken	Interpretación
0,00 – 0,79	Débil
0,80 – 0,89	Aceptable
0,90 – 1,00	Fuerte

Fuente: Elaboración propia

2. Confiabilidad del instrumento

Para determinar la confiabilidad del instrumento se ha trabajado con las dos variables de la investigación: control de contaminación sonora y convivencia social.

2.1 Confiabilidad del instrumento de investigación para la variable control de la contaminación sonora

Para analizar si el instrumento es confiable se ha trabajado con el coeficiente Alfa de Cronbach, siendo la fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left(1 - \frac{\sum s_i^2}{S_t^2} \right)$$

El instrumento se aplicó a una muestra piloto de 235 pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca, obteniendo como resultado:

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,625	7

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS

Interpretación: la muestra de estudio relacionados a la variable control de la contaminación sonora nos demuestra un nivel confiable ya que el coeficiente alfa de Cronbach es 0,62 situándose en el intervalo de 0,60 a 0,65.

Tabla 03

Interpretación: coeficiente de alfa de Cronbach

Intervalos	Interpretación
0,53 a menos	Confiabilidad nula
0,54 a 0,59	Confiabilidad baja
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad
1.00	Confiabilidad perfecta

Fuente: Herrera (1998)

Tabla 04

Interpretación estadística de los elementos de la variable control de la contaminación sonora

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	13,77	6,342	0,160	0,639
P2	13,71	5,157	0,557	0,517
P3	13,75	4,599	0,737	0,445
P4	13,74	4,706	0,695	0,462
P5	13,72	5,938	0,244	0,618
P6	14,60	6,206	0,131	0,657
P7	14,68	6,697	0,006	0,693

2.2 Confiabilidad del instrumento de investigación para la variable convivencia social.

Para analizar si el instrumento es confiable se ha utilizado el coeficiente Alfa de Cronbach, con la fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left(1 - \frac{\sum s_i^2}{S_t^2} \right)$$

Se ha aplicado el instrumento a una muestra de 235 pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca, logrando obtener el resultado siguiente:

<i>Estadísticas de fiabilidad</i>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,745	10

Fuente: Elaboración propia a partir de la escala SPSS

Interpretación: El resultado de la muestra de estudio relacionado a la variable control de la contaminación sonora nos arroja una excelente confiabilidad ya que el coeficiente alfa de Cronbach 0,74 se encuentra entre el 0,72 a 0,99.

Tabla 05

Interpretación: coeficiente de alfa de Cronbach

Intervalos	Interpretación
0,53 a menos	Confiabilidad nula
0,54 a 0,59	Confiabilidad baja
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad
1.00	Confiabilidad perfecta

Fuente: Herrera (1998)

Tabla 06

Interpretación estadística de los elementos de la variable convivencia social

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P8	19,87	14,047	0,399	0,727
P9	19,74	13,798	0,331	0,734
P10	20,04	12,434	0,484	0,711
P11	20,00	12,295	0,509	0,707
P12	20,16	12,769	0,378	0,731
P13	19,62	14,092	0,254	0,745
P14	19,92	13,379	0,385	0,727
P15	19,54	12,805	0,495	0,711
P16	19,93	13,414	0,499	0,714
P17	19,58	13,620	0,361	0,730

ANEXO 5

CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN SONORA Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE LOS POBLADORES DEL CERCADO DEL DISTRITO DE CHAUPIMARCA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p align="center">PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco con la convivencia social de los pobladores del cercado de Chaupimarca en 2022?</p> <p align="center">PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>a). ¿Qué relación existe entre el control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco con la coexistencia de los pobladores del cercado de Chaupimarca en 2022?</p> <p>b). ¿De qué manera el control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco se relaciona con la hostilidad de los pobladores del cercado de Chaupimarca en 2022?</p>	<p align="center">OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la relación entre control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco con la convivencia social de los pobladores del cercado de Chaupimarca en 2022</p> <p align="center">OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>a). Establecer la relación entre el control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco con la coexistencia de los pobladores del cercado de Chaupimarca en 2022</p> <p>b). Determinar la relación entre el control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco con la hostilidad de los pobladores del cercado de Chaupimarca en 2022</p>	<p align="center">HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco, mayor convivencia social de los pobladores del cercado del distrito de Chaupimarca en 2022</p> <p align="center">HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> <p>a). A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco mayor coexistencia de los pobladores del cercado de Chaupimarca en 2022</p> <p>b). A mayor control de la contaminación sonora dispuesto por la Municipalidad Provincial de Pasco menor hostilidad de los pobladores del cercado de Chaupimarca en 2022</p>	<p>VARIABLE X: Control de la contaminación sonora</p> <p align="center">INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comercio ambulatorio ▪ Comercio de equipos electrónicos ▪ Parque automotor ▪ Bares y discotecas ▪ Maquinarias de construcción civil <p>VARIABLE Y: Convivencia social</p> <p align="center">INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reciprocidad ▪ Aprendizaje mutuo ▪ Cooperación ▪ Normas de convivencia ▪ Interés por el otro ▪ Comunicación ▪ Agresión verbal ▪ Agresión no verbal ▪ Agresión física 	<p>Tipo de investigación: cuantitativo sustantivo</p> <p>Nivel de investigación: descriptivo</p> <p>Diseño de investigación: experimental: transeccional correlacional (Carreras, 2005)</p> <p>Población: 605 habitantes Cercado del distrito de Chaupimarca: Jr. Cristóbal, Calle Libertad Prado, Calle Libertad Huamachuco</p> <p>Muestra: 235 habitantes Pobladores Cercado del distrito de Chaupimarca</p>



HONORABLE
MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE PASCO

DESPACHO DE
ALCALDIA

GESTION
2019 - 2022



Ordenanza Municipal

N° 009-2020-CM/HMPP

Cerro de Pasco, 15 de julio del 2020

EL ALCALDE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO, quien suscribe;

VISTO:

El consejo Municipal en sesión ordinaria N° 007, de fecha 30 de abril del 2020, se aprobó la Ordenanza Municipal que Previene y Controla la Contaminación Sonora de la Sub Gerencia de Medio Ambiente - SGMA, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo reconocido el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades Provinciales y Distritales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y en este último caso la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico y se extiende a todas aquellas competencias que constitucionalmente le hayan sido atribuidas;

Que, el artículo 40 de la precitada Ley, establece que las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa;

Que, el numeral 3.4 del artículo 80 de la citada Ley, establece que las municipalidades distritales tienen entre sus funciones específicas exclusivas, fiscalizar y realizar labores de control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente;

Que, en el numeral 7 del artículo 9 de la Ley N° 27972, se establece que corresponde al consejo Municipal aprobar el sistema de Gestión Ambiental Local Municipal y sus instrumentos en concordancia con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental;

Que mediante Decreto Supremo N° 085-2003-PCM, se aprobó el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido, que establece los estándares nacionales de calidad ambiental para ruido y los lineamientos para no excederlos, con el objetivo de proteger la salud, mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sostenible;

Que, el artículo 24 de la citada norma, establece que las Municipalidades Distritales, son competentes para implementar, en coordinación con las Municipalidades Provinciales, los planes de prevención y control de la contaminación sonora en su ámbito, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del mismo cuerpo legal; asimismo fiscalizan el cumplimiento de las disposiciones dadas en el reglamento con el fin de prevenir y controlar la contaminación sonora en el marco establecido por la Municipalidad Provincial.

Que, mediante El Informe Técnico N° 04-2019-HMPP-GM/SGMA -VMELL y el Informe N° 047-2020-HMPP-GM-GSP/SGMA, La Subgerencia de Medio Ambiente, informa que el proyecto de Ordenanza para la





HONORABLE
MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE PASCO

DESPACHO DE
ALCALDIA

GESTION
2019 - 2022



Prevención y control de la contaminación Sonora en la Provincia de Pasco, es un instrumento normativo imprescindible para la aplicación de una política actualizada de mitigación de la contaminación sonora, que incorpora acciones de control, supervisión, fiscalización y sensibilización ambiental en la materia.

Que, mediante Informe Legal N° 102-2020-HMPP-GAJ, de fecha 11 de marzo del 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina por la procedencia del proyecto presentado.

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA SIGUIENTE:

ORDENANZA QUE PREVIENE Y CONTROLA LA CONTAMINACIÓN SONORA DE LA PROVINCIA DE PASCO

ARTÍCULO PRIMERO. - APRUÉBESE la Ordenanza que Previene y Controla la Contaminación Sonora en la Provincia de Pasco el mismo que consta de Treintaiséis (36) Artículos; que el Anexo adjunto forma parte integrante de la presente norma.

ARTICULO SEGUNDO. - APRUBESE el Protocolo de Monitoreo de Ruido Ambiental de la Municipalidad Provincial de Pasco, que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO. - INCLUYASE dentro del Cuadro Único de Infracciones y Sanciones, vigente de la Municipalidad Provincial de Pasco, las infracciones tipificadas en el artículo 32 de la Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO. - FACULTASE al Despacho de Alcaldía para que mediante Decreto de alcaldía dicte las disposiciones necesarias y complementarias para la aplicación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGASE a la Gerencia de Servicios Públicos y la Sub Gerencia de Medio Ambiente su cumplimiento; y a la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, su sensibilización, promoción y difusión.

REGISTRESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
PASCO



MARCO A. DE LA CRUZ BUSTILLOS
ALCALDE



Anexo 7

Aplicación del instrumento en Jr. San Cristóbal



Aplicación del instrumento, Calle Leoncio Prado



Aplicación del instrumento, Calle Libertad



Aplicación del instrumento, Jr. Huamachuco

